

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC DE FECHA: VIERNES 28 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Abancay, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Nueve horas con quince minutos del día Viernes Veintiocho de Marzo del Año Dos Mil Catorce; bajo la Presidencia de la Señora Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, se reunieron en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los Señores Consejeros Regionales: Edwin Carlos Urquiza Contreras, Gerardo Sulca Quintana, Rusby Victoria Zela Anamaría, Margot Córdova Escobar, Wilard Nicky Félix Palma y Juan José Ortiz Pillaca.

### **QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa.-** Apertura la Sesión Ordinaria; buenos días señores Consejeros Regionales, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Viernes 28 de Marzo del 2014, para el cual solicito al Señor Secretario General del Consejo Regional del Gobierno Regional, constate el Quórum de Ley correspondiente.

**Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac, Abogado César Gamarra Canaval.-** A solicitud de la Presidenta del Consejo Regional, y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los Siete Consejeros Regionales por la Región Apurímac.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional de Apurímac, Técnica en Enfermería Lili Ramos Anampa.-** Dispone la Lectura del Acta de la Sesión anterior. (13 - Febrero - 2014)

**Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Gamarra Canaval.-** Solicita Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior; en mérito al acuerdo optado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado la copia con la debida antelación a cada uno de ellos; así mismo, indiquen si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario, y solicita la Aprobación y Firma del Acta; en aplicación de los Artículos 58°, 88° y 89° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Enfermería Lili Ramos Anampa.-** Bien, aperturamos la sesión de consejo para hoy 28 de Marzo del 2014. Solicitamos a los consejeros regionales la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en mérito a lo acordado con anterioridad. Señores consejeros regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indican que No existe ninguna observación al acta de la sesión anterior, y no existiendo ninguna observación; solicito la aprobación y firma correspondiente conforme a ley. Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta en ésta sesión.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura lo solicitado. Artículos: 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83. (Referentes a: Sanciones, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones de Orden, Cuestiones Previas, Votaciones y otros).

**DESPACHO.-**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Señores Consejeros, tengan ustedes buenos días, vamos a dar inicio a la Estación de Despacho, para que puedan analizar los documentos que ingresaron por mesa de partes al Consejo Regional.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 27 de Marzo del 2014. Oficio N° 012-2014-GR-Apurímac/CR-GSQ.** Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta del Consejo Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Solicito Presencia del Gerente de la Sub Región Andahuaylas,** Es grato dirigirme a usted, en mi condición de Consejero Regional del Gobierno Regional de Apurímac, al amparo de lo prescrito en la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac, con la finalidad de solicitarle que el Gerente de la Sub Región Andahuaylas Ing. Nevely Peralta Capcha, presente en la Sesión, ante el Pleno del Consejo Regional un Informe detallado de las obras ejecutadas y en ejecución en la provincia de Andahuaylas concerniente en (Obras de infraestructura educativa del nivel Inicial, Primario y Secundario), ya que los estudiantes se encuentran con limitaciones en la infraestructura, trabajando en casas de vivienda, con la incomodidad de los servicios básicos y se aduce que la no culminación de las obras en los plazos previstos se debe a que existe presuntas dificultades en el desembolso presupuestal, es por estas razones señores consejeros que se requiere que el referido funcionario se presente y exponga ante el Pleno del Consejo Regional, y así absolver las dudas de la población Andahuaylina. En la seguridad de merecer su atención al presente, le reitero las consideraciones de deferencia personal. Atentamente, Gerardo Sulca Quintana, Consejero Regional. Hecha la consulta, se aprobó por unanimidad se curse el oficio para que presente lo solicitado por el consejero en la próxima sesión ordinaria.

**INFORMES:**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Señores consejeros, en vista que no hay más documentos en Despacho, pasamos a Informes, pueden emitirlos. No habiendo Informes, debo indicar que el consejo regional a partir del 22 de febrero al 03 de marzo realizó un viaje al país de Cuba, donde participamos 05 consejeros y estamos trabajando realizando los informes de las acciones y actividades que se ha tomado en la república de Cuba, en las cuales señor secretario para el próximo mes será detallado por cada uno de los que han participado en este viaje y se haga llegar el informe en forma documentada, para así se haga la verificación y conste en el acta respectivo.

**PEDIDOS:**

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Muchas gracias, un saludo a nombre de la provincia de Chincheros al cual represento, señora presidenta quiero hacer un pedido, de que la primera sesión del mes de abril, sesión ordinaria descentralizada, quisiera que se realice en mi provincia, ya que por motivos de que el distrito de Uripa que ocupa el 30% de la población Chincharina y está cumpliendo sus bodas de oro, quisiera la comprensión de todos los colegas consejeros, ya que en mi provincia hasta la fecha desde el 2011 no hemos llevado a cabo una sesión ordinaria descentralizada, por el cual hago el pedido y espero la comprensión de todos los colegas consejeros; sometido a votación fue aprobado por la Mayoría de sus miembros del consejo regional.

**Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.-** Dijo, como ustedes saben en la región necesitamos una serie de recursos humanos que puedan solucionar problemas que no se solucionan en nuestra región o que la capacidad resolutoria de

nuestro hospital todavía está en camino a un nivel que es uno, para dar solución a los problemas álgidos que tiene la región, visto ello, en mi condición de presidente de la comisión de salud juntamente con los consejeros que me acompañan, se ha hecho una gestión vía gobierno regional a la Dirección del Instituto Especializado de Salud del Niño para que vengan especialistas en el campo de la Pediatría a solucionar problemas médicos quirúrgicas, este pedido ha sido aceptado y van a estar en la ciudad de Abancay haciendo campaña médico - quirúrgico del 21 al 26 de abril y para esto van arribar 25 especialistas del Hospital del Niño, van hacer todo tipo de intervenciones quirúrgicas, de Traumatología, Urología, Cardiología, Pediatría, Cirugía Plástica, etc., y necesitamos que la DIRESA haga de conocimiento y socialicen para que todas las redes de todas las provincias de Apurímac capten pacientes y sean atendidos, es muy cierto que un niño con algún tipo de anomalía morfológica, anatomía, es fastidiado por sus compañeros de sala, en este caso una serie de problemas psicológicos y queremos darle solución, porque anteriormente se ha dado soluciones, esta es la cuarta campaña que se organiza en el campo de la Pediatría, anteriormente se ha desarrollado dos campañas del PAM que han venido desde Estados Unidos, pero ahora estamos con las campañas pediátricas y para lo cual solicito al Consejo en Pleno un Acuerdo de Saludo, Felicitación y Reconocimiento a estos médicos profesionales que van a venir a brindar ese tipo de servicio en nuestro Hospital Regional Guillermo Díaz de la Verga, ese es el pedido que hago al Consejo en Pleno. Sometido a votación fue aprobada incluir el pedido por Unanimidad.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Dijo, quiero aunarme a esta campaña en el cual somos concedores en esta gestión es la cuarta campaña, pero más antes ha habido más campañas que en total ya sumarían ocho campañas y eso reconocer que la atención que da es a niños que no tienen recursos económicos en la reparación de labio leporino y algunas malformaciones congénitas, concedores de ese trabajo, yo pido no solo el reconocimiento a los 25 especialistas, sino el reconocimiento a los trabajadores que activamente participan en el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega y es de reconocer las cosas que se hacen, el gestor de estas campañas como jefe del servicio de Pediatría es el consejero Edwin Urquiza Contreras, vale su reconocimiento total porque son más de 600 atenciones o intervenciones quirúrgicas en las cuales se viene haciendo en este tipo de campañas, entonces al jefe como jefe de Pediatría, el reconocimiento hacia el consejero Edwin Urquiza, porque él está gestionando, no es la primera campaña, si ya son ocho campañas que se está haciendo con esta atención a la primera infancia en nuestra Región de Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Señaló, no habiendo más pedidos, vamos a solicitar al señor Secretario General del Consejo Regional para que se sirva dar lectura de la convocatoria y agenda pertinente para el día de hoy.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado, y además indicó que se está incluyendo los pedidos solicitados que fueron aceptados según la votación pertinente, y son los siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- A. Solicita: Desarrollar la Sesión Ordinaria del mes de Abril en forma Descentralizada se lleve a cabo en el Distrito de Uripa, Provincia de Chincheros, por motivo de conmemorar sus Bodas de Oro.**
- B. Solicita: Otorgar mediante Acuerdo del Consejo Regional de Reconocimiento y Felicitación a los Especialistas, Médicos y Profesionales que van brindar Servicios de Intervenciones Quirúrgicas en diferentes Especialidades en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, como parte de la campaña del PAM, en beneficio de la Primera Infancia en la Región Apurímac.**

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado. **Convocatoria:** Por disposición de la Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señora Lili Ramos Anampa, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional, **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Viernes 28 de Marzo del 2014, a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **AGENDA:**

1. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Constituir el Consejo Regional de Productos Orgánicos - COREPO Apurímac”.**
2. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con una Perspectiva de Programación Multianual Basado en Resultados (2015 - 2017) del Gobierno Regional de Apurímac”.**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Reconocer al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Regional Multianual para el Año Fiscal 2014”.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Disponer a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Salud de Apurímac, ejecutar las acciones administrativas que correspondan para la Modernización de los Equipos Médicos, Financiamiento de Plazas Previstas de Médicos Especialistas y Reasignación de Médicos Especialistas, en el Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega”.**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar la Transferencia Financiera a la Municipalidad Provincial de Grau”; para el Cofinanciamiento del Proyecto “Construcción Mercado Central de Chuquibambilla - Provincia de Grau - Apurímac, por el monto de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100) Nuevos Soles”.**
6. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar la Autorización de Viaje para Pasantía a la República de Colombia de Funcionarios de la Región Apurímac Abancay, 25 de Marzo del 2014. Firma el Secretario General del Consejo Regional.**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: “CONSTITUIR EL CONSEJO REGIONAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS - COREPO APURÍMAC”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, la comisión ordinaria de desarrollo económico ha dado el dictamen favorable sobre la constitución del consejo regional de productos orgánicos COREPO Apurímac, como nosotros sabemos tenemos la ley 29196, ley de promoción de la producción orgánica o ecológica que tiene por finalidad promover el desarrollo sostenible y competitivo de la producción orgánica o ecológica en el Perú, siendo sus objetivos, promover el desarrollo sostenible y competitivo de la producción orgánica y ecológica en el Perú, fomentar y promover la producción orgánica para contribuir con la superación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica, desarrollar e impulsar la producción orgánica como una de las alternativas de desarrollo económico y social en el País, coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de los productores y consumidores y a la superación de la pobreza, nosotros en la actualidad cuando tocamos la producción

orgánica debemos de ver con mucho interés, porque es un tema muy importante, muy preocupante y porque en la actualidad la producción, la alimentación que es uno de los aspectos tan importantes de la vida humana está un poco alterada, si hacemos una comparación de hace muchos años, cuando nosotros teníamos productos agropecuarios naturales, la calidad de vida y la salud de esas personas ha sido distintas, pero en la actualidad tenemos productos que tienen unas alteraciones químicas que no son nada saludables para la alimentación del ser humano, nosotros tenemos una norma nacional pero, tenemos que sacar una norma regional para nosotros conservar la producción orgánica, en lo que refiere para la alimentación de las personas, nosotros hemos tenido esa tarea y lo consideramos uno de los aspectos muy importantes, es la alimentación de la persona humana, en este caso Apurímac, este proyecto ha sido presentado por la consejera Rusby Zela que posiblemente nos va a ampliar en su intervención.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, para dar algunos alcances a lo manifestado por el consejero Wilard Félix en la medida que la constitución del consejo regional de productores orgánicos es una instancia participativa en la producción agroecológica de asociaciones y productores orgánicos; la ampliación que quería hacer desde los enfoques que se maneja respecto a fomentar por el gobierno regional la producción agroecológica, se dan en tres dimensiones, un aspecto social dado por la salubridad de las personas que en la medida que se vienen consumiendo productos no aptos, o con un alto contenido de sobre químicos y fertilizantes, pues vienen causando males de salubridad, sobre todo a los niños que todavía no tienen la constitución orgánica como para dar soportabilidad a estos productos, y tienen un enfoque ambiental en la medida que Apurímac es una zona con muchos pisos ecológicos y gran cantidad de productos de biodiversidad de origen agroecológica que se debe promocionar, en la medida que este tenga un deterioro y una erosión genética de estos productos sean papas nativas, sean granos andinos de productos, etc., en esa medida el aspecto ambiental que quiere esta instancia es preservar toda esa cantidad de variedad genética o potencialidad de mercado, pero conservar como un banco de variedades genéticas y finalmente un enfoque económico en la medida que hoy por hoy la producción agroecológica no tiene mercado y mucho menos el precio justo que debe tener los productos agroecológico es darle un fomento para que estos productos tengan costo real en la medida de que se dé valor agregado a la producción agroecológica, cosa que se viene dando como un movimiento a nivel mundial para que los productos orgánicos sean comercializados en distintos mercados que ya tienen este fomento de la producción agro ecológica, indicar adicional a estas instancias están integradas por todas las instituciones públicas como es la dirección regional de agricultura que es cierto no se tiene el INIA, sin embargo deben estar integrando y el servicio de sanidad agraria SENASA que son los entes rectores para coadyuvar ya sea en materia de fiscalización fomento e investigación, para promover la agricultura agroecológica, el análisis de costo beneficio en estas tres dimensiones de cuidar la salubridad para la población y lograr que los agricultores agroecológicos tenga el costo real a sus productos que en este momento hay mercados abiertos, pero los cambios es beneficio para la población rural y urbana o consumidores, es beneficio para los productores agroecológicos para la obtención de mayores ingresos y generar seguridad alimentaria en los consumidores de reducir los problemas de salud, es una norma que no tiene impacto por ninguna normativa, no colisiona y es una instancia ya constituida como ustedes pueden apreciar y hay un acta de constitución en el ministerio de agricultura donde es una instancia que viene funcionando y lo que se trata es de darle una urbanidad institucional y legalidad esta instancia, en esa medida señores consejeros por lo manifestado por el presidente de la comisión de desarrollo económico, plantearles que es una instancia que nos va permitir a nosotros como gobierno regional participar en las diferentes ferias internacionales que vienen fomentando la agricultura orgánica a través de esta instancia como consejero regional de productores orgánicos.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, como no acogerme y felicitar este trabajo y esta iniciativa muy buena a todos los actores, pero quisiera dar una posesión de marco a la participación a nivel regional, veo en este tema de que no debería de ir con nombre la municipalidad de Tamburco, ya la asociación de municipalidades distritales indicarán que municipalidades van representar ahí, de igual manera aquí veo que ya está como miembro la Universidad Tecnológica de los Andes y la Universidad Micaela Bastidas, sabemos que Andahuaylas tiene una Universidad José María Arguedas como no incluirlos y trabajar en un marco descentralizado donde participen Andahuaylas, Chincheros o Cotabambas y hagamos que esta nueva institución este integrada por el resto de las provincias, eso sería mi pedido y una opinión personal y espero que el pleno pueda considerarlo y que no todavía lo aprobemos con nombre de estas instituciones, si no ya la asociación de gobiernos locales debe elegir quien va ser el representante y de igual manera en el tema de las universidades quien va representar.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, en primer lugar felicitar a los que han dado esta iniciativa a los consejeros de la comisión y el consejo regional de productores orgánicos CONAM, y va ser muy importante para involucrar a los hermanos productores y a las organizaciones vivas, lo que quiero manifestar es que aquí hay titulares como miembros titulares y alternos, aquí se tiene que trabajar a nivel de la región Apurímac y ya se están designando los nombres de las instituciones, universidades como acaba de manifestar el consejero que me antecedió, la Universidad José María Arguedas, igualmente de la otras provincias deberían involucrarse porque los representantes de cada una de las provincias van a estar más cerca a los productores para que con los productores mismos podríamos solucionar y hacer este trabajo, que bien, hablar de productos orgánicos, estos últimos años perdemos pues en primer lugar para empezar de nuestros productos nativos Apurímac, tenemos pues pisos ecológicos y al mismo tiempo tenemos que proteger nuestro ecosistema y lo que queremos para producir los productos nativos o para entrar al mercado con el producto ecológico se tiene que mejorar la fertilidad del suelo y eso escapa por falta de capacitación a nuestros agricultores, en estos últimos años más lo que se está consumiendo es lo que son productos transgénicos, eso perjudica y atenta la desaparición de nuestros productos nativos que tanta expectativa tenemos a nivel regional, nacional e internacional, veo como un producto bandera por ejemplo la quinua que está saliendo a nivel mundial, pretendería de que esto se lleve este consejo nacional de productores o consejo regional de productores que se lleve bajo un consenso para transparentar y en estas comisiones asuman quienes van a tomar la responsabilidad, tenemos muchas experiencias y solamente figuran nombres, pero en el momento de actuar no aparecen y eso nosotros tenemos que ver con mucha seriedad para que este consejo regional de productores sean eficientes y no quede en ordenanza, sin poner en práctica porque tenemos mucha expectativa de los productos ecológicos del mercado, porque la verdad sabemos que tenemos que entrar a preparar para la competencia, la competencia no es solamente producir cantidad y calidad, tenemos que producir calidad verdaderamente que garantice la salud de nuestros consumidores, quisiera que se considere a los representantes de cada una de las provincias en este caso de la provincia de Andahuaylas lo que es la Universidad José María Arguedas.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, la propuesta que ha sido presentada por la consejera Rusby Zela, es saludable y constituible que en estas épocas hablamos de vida saludable y solamente así nosotros estaríamos garantizando la alimentación de nuestra población, y eso va enmarcado con el desarrollo de la calidad de vida, porque ahora vemos países desarrollados que todo su alimentación es a base de productos altamente químicos con bastante preservante, pero tenemos la suerte que en la región Apurímac no ocurre eso, y creando esta institución, estaríamos apoyando bastante, más que todo a la producción de los pequeños agricultores, la producción orgánica está

ahí, la diversificación de productos está ahí, la producción orgánica consiste en la sustitución de insumos químicos y es lo que no queremos, sintéticos por prácticas agrológicas, biológicas y mecánicas, la aplicación de tecnologías que no son exclusivas de producción orgánica, en especial técnicas de mejor manejo de la tierra, en las que se cuenta la implementación de medidas de conservación de suelos, rotación de cultivos, utilización de bonos verdes, uso de métodos mecánicos en sustitución de la quema, es mi punto de vista como integrante de la comisión y esto está relacionado con el tema medio de ambiente, ahora el otro tema, de quienes integran es una entidad abierta, los que pueden están incorporándose en este tema, este tema está abierto, cualquier institución puede aportar y lo que sea hecho con los más activos como decía el consejero Gerardo Sulca, hay instituciones que se involucran y se inscriben en ese momento, pero a la hora de actuar desaparecen y no son responsables en este tema de suma importancia.

**Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.-** Dijo, en primer lugar para felicitar a todos los que han aportado para que se lleve y se consolide a través de este consejo regional, primero tomando las palabras del consejero Juan José Ortiz sobre las observaciones del representante tanto de la universidad y la municipalidad, tendría que verse el tema del miembro alterno de la comunidad de Llañucancha hacerlo un poco más democrático, incluir a SENASA que tiene que ver bastante en este caso, entonces que los que me han antecedido han dado las justificaciones y reitero que esto tenga en lo venidero el objetivo que debe cumplir este acuerdo del consejo regional.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, para responder algunas inquietudes de los consejeros, en efecto este consejo como lo había dicho es una instancia constituida que ha tenido todo un procedimiento y dentro del procedimiento se han cursado los documentos a todas las instancias que deben integrar esta instancia, en esa medida se han cursado los documentos ya sea a todas las comunidades campesinas y a todas las universidades, pero en el momento de la constitución los que se ha hecho presente son la que están figurando, es más no están figurando todas las comunidades campesinas, sino en la medida que cada instancia ha elegido un representante, esto no implica que las demás instancias estén fuera, sino la norma implica de que tenga que haber un miembro titular y un miembro alterno, en esa medida se ha elegido por ejemplo, la municipalidad de Tamburco por la cercanía que está en Abancay, imagino, entonces aquí se ha convocado a las siete provincias de los municipios, igualmente a todas las universidades, incluido los institutos y si considero que la dirección regional agraria ha abordado y agotado todos los esfuerzos necesarios para conformar, no está cerrado, cualquier instancia puede solicitar su incorporación, solo que en lo que es la constitución del COREPO figuran estas instancias, pero eso no implica que estén fuera las demás instituciones, quería agregar que nosotros hemos aprobado el año pasado el sistema de garantía participativo, si es que recordamos es una instancia que certifica la producción orgánica y recordemos que una de las dificultades que se tiene por ejemplo la papa, es el alto contenido de fertilizante, agroquímicos que está limitándola exportación y en eso el consejero Gerardo Sulca no me dejará mentir que hay un esfuerzo de sacar productos hacia el exterior y desde aduanas han sido retronados justamente porque nosotros en Apurímac no teníamos una instancia que certifique la producción agro ecológica, esta gestión a través del consejo regional hemos dado avances significativos, porque primero hemos aprobado una instancia que certifique la producción agro ecológica que es el sistema de garantía participativo u organización reconocida por el ministerio de agronomía porque ellos ya ahora han calificado para certificar y este consejo regional es una instancia para fomentar la producción agroecológica, entonces corresponde con los hermanos de Andahuaylas y las demás provincias, va tener que ser un trabajo mucho más eficaz con todas las instituciones que los agricultores que hasta ahora utilicen agroquímicos tengan que ir cambiando la modalidad de producción para tener precios

justos y sobre todo acceso al mercado internacional que son tan exigentes en la producción agroecológica o de origen agroecológica y no con contenidos, entonces que es permisible que se pueda incorporar dentro de la ordenanza regional la incorporación de la universidad José María Arguedas, que es legítimo.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, lo que nosotros estamos viendo es la constitución del consejo regional de productos orgánicos donde ya las entidades tienen que estar identificados por la dirección regional agraria y las otras instituciones de salud, educación, yo quiero hacer una pequeña amplitud referente a lo que es la participación de las universidades, nosotros sabemos que tiene las universidades a parte de la formación profesional es la investigación científica, tecnológica entonces, quisiera que se incluya con nombre propio, Universidad Tecnológica de los Andes que tiene la facultad de Agronomía, con nombre propio Universidad Micaela Bastidas que tiene la facultad de Ingeniería Agroindustrial y Agroecológica en la provincia de Grau y Agroindustrial en Abancay, de igual manera en la Universidad José María Arguedas que tiene la facultad de Agroindustrial en Andahuaylas, entonces incluirlos con nombres propios como universidades, y no como un representante de las universidades, cosa que las universidades cada uno con la autonomía que tienen puedan hacer la investigación sobre este tema que estamos tratando.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bien no habiendo más participación y coincidiendo con los consejeros nosotros estamos a punto de constituir un consejo regional de productos orgánicos en las cuales hemos puesto representantes de productos orgánicos, dirección regional de agricultura, dirección regional de salud, representantes de gobiernos locales, universidades, representantes de organizaciones sin fines de lucro, comunidades campesinas o nativas que corresponden, la consejera manifiesta que han tenido una reunión donde han invitado a todos los involucrados a nivel de la región, pero cabe una sorpresa que hay un acta de constitución del COREPO en las cuales no hay ningún representante de ninguna provincia, o de alguna organización de provincias, es a nivel de toda la provincia de Abancay, como se han manifestado el día de ayer en la reunión previa, para darle más autonomía a las representaciones como lo hemos enumerado sería dar la responsabilidad que ellos elijan, nosotros conocemos que los gobiernos locales tienen una asociación de alcaldes, no sé hasta qué punto se han sentado con los señores para que definan solo la provincia de Abancay y el distrito de Tamburco, por eso ayer se ha coordinado que se haga con cargo a redacción para que cada representación tenga la autonomía de elegir quien representa a cada organización, señores consejeros esta para que ustedes de alguna manera corroboren y puedan dar el sustento de que cada representante de cada organización sea autónomo de elegir quien participa en este consejo regional de productos orgánicos.

**Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.-** Dijo, diseñado está muy bien, si hay esa observación no va cambiar la estructura de lo que está diseñado, simplemente como decíamos democratizar y eso en lo venidero tendrán que recepcionar quienes van a encargarse seguramente por un periodo algunos cargos, no puede ser impedimento de no aprobar este acuerdo con cargo a redacción de algunas cosas si se quiere y seguir adelante con esta iniciativa que es muy beneficiosa para la región.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, vamos a solicitar al asesor legal del consejo regional para que de lectura de la propuesta de acuerdo del consejo regional para constituir el consejo regional de productos orgánicos, Apurímac; con cargo a redacción, incluyendo lo acordado en la sesión el cual se dará a conocer.



**Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.-** Dio lectura a lo solicitado. **Ordenanza Regional N° 004-2014-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Constituir el Consejo Regional de Productos Orgánicos - COREPO Apurímac**, en la Región Apurímac, como instancia consultiva y asesoramiento para la promoción y fomento de la Producción Orgánica o Ecológica. **Artículo Segundo.-** El Consejo Regional de Productos Orgánicos - COREPO Apurímac estará conformado por.

- Representante de los Productores Orgánicos.
- Representante de las Empresas Comercializadoras de Productos Orgánicos.
- Representante de las Empresas de Transformación de Productos Orgánicos.
- Representante de la Dirección Regional Agraria Apurímac.
- Representante de la Dirección Regional de Salud Apurímac.
- Representante de la Dirección Regional de Educación Apurímac.
- Representante de los Gobiernos Locales.
- Representante de las Universidades.
- Representante de las Organizaciones sin fines de lucro.
- Representante de las Comunidades Campesinas o Nativas, según corresponda.

El periodo de Representación de cada miembro en el COREPO Apurímac, es de dos (02) años, pudiendo ser reelegido por un (01) periodo adicional. La Presidencia del COREPO recae, preferentemente, en uno de los representantes del sector privado. La Secretaría Técnica es asumida por la Dirección Agraria de Apurímac. El COREPO Apurímac, se rige por el Reglamento Interno que se aprobará mediante Resolución Ejecutiva Regional del Gobierno Regional Apurímac. **Artículo Tercero.- Procedimiento de designación de miembros del COREPO.** Para la elección de los representantes de instituciones y organizaciones sociales con actividades inherentes a la promoción de la producción orgánica, miembros integrantes del COREPO Apurímac, el Gobierno Regional Apurímac requerirá mediante comunicación escrita a todas las instancias integrantes, para que cada estamento designe a su representante, titular y alterno, en el marco del Reglamento de la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica. **Artículo Cuarto.- De las funciones del COREPO.** Son funciones del Consejo Regional de Productos Orgánicos, los siguientes: Desarrollar acciones de enlace con el CONAPO para la elaboración conjunta del Plan Nacional Concertado para la Promoción y Fomento de la Producción Orgánica o Ecológica. Actuar en el ámbito regional como instancia consultiva y asesora en materia de producción orgánica. Elaborar anualmente el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del Plan Nacional Concertado de Promoción y Fomento de la Producción Orgánica, incluyéndose las actividades priorizadas en los requerimientos anuales de cada institución. El COREPO Apurímac, conformará un **Comité Técnico** de seguimiento y evaluación de las actividades del Plan Operativo Anual, quienes mantendrán coordinación permanente con las entidades regionales que implementan las acciones del POI. **Artículo Quinto.- Encargar**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Apurímac, la implementación de la presente Ordenanza, así como su reglamentación y acciones que correspondan dentro del plazo de 60 días hábiles posteriores a la publicación de la presente Ordenanza Regional, a fin de que la misma sea aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional, conforme a lo establecido en el numeral 14.5 del Artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 29196, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-AG.; debiendo considerar en los mecanismos de acción el fomento y promoción de la producción orgánica, fortalecimiento de organizaciones, financiamiento e incorporación en los proyectos productivos, investigación y el PROCOMPITE. **Artículo Sexto.- Publicar y difundir**, la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 28 de marzo del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se registre,

publique y cumpla. Abancay, 31 de marzo del 2014. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente del Gobierno Regional Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, hemos escuchado claramente la propuesta, y ahora vamos a invitar a los consejeros a votar, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta ordenanza regional, sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por Unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: “APROBAR EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON UNA PERSPECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS (2015 - 2017) DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, nosotros en cumplimiento a la norma de manejo presupuestal de la ley de presupuesto para el sector público y las otras normas sobre el presupuesto participativo, hemos visto por conveniente y tenemos la ley 28056, ley marco del presupuesto participativo y modificatoria aprobado por la ley 29298, Decreto Supremo 171-2003 establece que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo que fortalece las relaciones estado sociedad en las que se reconocen las aspiraciones, necesidades de la sociedad, se defina las prioridades de las acciones y proyectos a implementar generando compromisos de los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos, tenemos las directivas del presupuesto multianual de inversión pública que establece las pautas, criterios de la programación multianual, nosotros como consejo regional tenemos que aprobar la ordenanza del reglamento del proceso del presupuesto participativo con la perspectiva de la formación multianual basada en resultados del gobierno regional Apurímac, esto es una norma que nos va permitir ejecutar de mejor forma con la participación del sector privado, en este caso lo que nosotros estamos viendo es el reglamento del proceso de presupuesto participativo con una perspectiva de programación multianual basada en resultados del 2015 al 2017, no sé si se encuentra algún miembro de la gerencia de planeamiento para que puedan hacer una ampliación sobre este tema o en todo caso esperamos la participación de cada uno de los consejeros, tenemos coordinado que la exposición lo va hacer el funcionario Guillermo Castañeda Layseca, funcionario de la gerencia de planeamiento y presupuesto del gobierno regional de Apurímac para el cual invitamos.

**Señor Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Eco. Guillermo Castañeda Layseca.-** Dijo, el reglamento del presupuesto participativo tiene dos innovaciones que están incluidos en el artículo 5° que es de carácter de programación multianual y en el artículo 9° y en el inciso b) numeral 4), esos dos temas se han incluido a este reglamento basado en la directiva de formulación multianual, el resto de artículos está basada en el instructivo número 01 del 2010, que fue aprobado con la Resolución Directoral N° 007-2010, entonces vuelvo a recalcar las innovaciones que hemos puesto en este proyecto de reglamento son el artículo 5° y artículo 9° eso es todo.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, lo que quería manifestar era la importancia que tiene lo que se haya modificado a comparación de los anteriores reglamentos, este reglamento va a seguir la normativa dado a los presupuestos por resultados y me parece importante en la medida que la población y sobre todo las autoridades en este campo que es presupuesto por resultados, si bien es cierto desde el

momento que el programa multianual a nivel nacional se ha implementado el presupuesto por resultados pues nadie ha cumplido y peor el gobierno regional el hacer mercados no es presupuesto por resultados, el sesgar los presupuestos del gobierno regional para hacer mercados, ferias, etc., no se está cumpliendo los resultados, y entonces esperemos que este reglamento realmente se respete para hacer ese programa multianual para el presupuesto participativo 2015 donde no debe existir más proyectos que no sea por resultados y nos está planteando que los objetivos que están enmarcados dentro del presupuesto por resultados es el acceso universal a la población a una salud integral a logros de aprendizaje, acceso universal de la población a servicios básicos, agua saneamiento, energía, comunicaciones, mejorar la transitabilidad que es a través de las carreteras, los niveles de competitividad que estamos hablando en fomentar las micro empresas, así mismo el tema turístico y el aspecto ambiental, si uno revisa toda la cartera de proyectos de la región estas no están enmarcados dentro de la que es o son pocas las que están enmarcados en presupuesto por resultados, por eso yo pedí la palabra para recalcar y enmarcar, en efecto nosotros nos cabe cuidar que el presupuesto que se va diseñar en el presupuesto para el 2015 hay, el consejo regional no prueba el presupuesto de apertura, sino que se aprueba una vez que ya el MEF ha aprobado, sino que nosotros damos una formalización que esperemos se corrija porque los presupuestos participativos deben ser aprobados por los regidores municipales cuando estas obedezcan a gobiernos locales y por los consejeros regionales cuando están se dan de presupuestos regionales, porque hecha la ley, hecha la trampa, está la ley, pero cuando sustentan en Lima el consejo regional no tiene participación y aprobamos con una formalidad de un paquete de proyectos que ya están dados, eso era lo que quería recalcar y me parece fundamental que dentro de los criterios de este reglamento no veo dentro de los criterios de calificación y priorización de proyectos no está contemplado justamente cual va ser los criterios y en esa medida rogaría que ampliara el expositor, porqué tiene que haber un criterio de priorización de proyectos para cuidar el presupuesto por resultados, es decir dentro de la valoración de la calificación se tendrá que dar mayor puntaje y mayor valor a numerosos proyectos que estén enmarcados en el presupuesto por resultados, cosa que no está en este reglamento, en esa medida rogaría al presidente para que pueda ampliar como van a establecer los proyectos por resultados y tengan que tener mayor puntuación para que estas sean preferentemente aprobados en el PIA.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, como sabemos de qué esto parte de una responsabilidad de un consejo regional y claro establece de que el consejo regional es quien aprueba las normas complementarias, uno, dos fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, tres velar por el cumplimiento de los acuerdos, viendo estos tres temas, tenemos que ser conscientes de que está proponiendo este presupuesto participativo para que se ejecuten los proyectos, son las municipalidades y nosotros no podemos ir en contra de nuestra municipalidad, si viene mi municipio y me dice yo necesito un mercado, obvio ese mercado tiene que dar resultados y el presupuesto como dice se tiene que aplicar de acuerdo a los resultados que nos da, entonces en ese marco el ejecutar mercados o algunos proyectos que es pedido neto de la población tenemos que más bien hacerle el seguimiento y hacer cumplir dentro del plazo de ejecución, claro, hay todavía muchas cosas para debatir este tema, pero si nosotros como consejo regional tenemos que aceptar el pedido de la población y en base a eso es lo que se está haciendo este presupuesto participativo cada año, caso contrario la región diría y lo hago, los municipios ya no tendrían la palabra, ni tampoco la población, eso estamos entendiendo porque es parte y que en realidad todo lo que se aprueben por lo menos se cumpla, porque caso contrario no vamos a cumplir nada, simplemente es dar un paso como norma para que se pueda realizar este presupuesto participativo.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, es importante tratar este punto de agenda para su aprobación, el CCR hizo campaña para participar activamente el proceso de del presupuesto participativo, coordinar la incorporación de los proyectos de inversión y presupuesto institucional correspondiente a través de los alcaldes provinciales, apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordado en el proceso del presupuesto participativo, si nosotros recordamos cada año que venimos, el presupuesto participativo no se ha venido trabajando como manda la norma, porque legalmente aquí para un proceso participativo tiene que haber participación de alcaldes provinciales, distritales, de las organizaciones vivas, no hubo en los años pasados, pero estas normas se tiene que dar su cumplimiento, se tendrá que dar cumplimiento bajo esta ordenanza regional y nosotros como consejo regional tendremos que aprobar, pero sí aquí tiene que haber una participación activa de las autoridades de cada uno de sus municipios y los representantes, por eso pido que se dé su cumplimiento y no solamente quede en ordenanzas, que tantas ordenanzas se quedan sin poner en resultados y por ende la frustración de la población por no ver las expectativas en cada uno de sus proyectos como en este caso en los proyectos de los alcaldes provinciales de la región.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, resaltar de que tenemos normas establecidas para el gasto presupuestal más que todo en la inversión pública, lo que sí es de reconocer y fortalecer es el trabajo que se tiene que hacer, a mayor presupuesto la evaluación tiene que ser por presupuesto por resultados, en el título dos están las prioridades financiamiento y criterios para la programación establecidas por el CEPLAN, ahí tenemos siete objetivos regionales y tenemos que cumplir como los consejeros que me anteceden en este presupuesto participativo por mas sensibilización que les haga en proyectos sociales, en problemas sociales que es la educación y salud, es en el proceso que van a cambiar nuestras autoridades locales y vamos a priorizar el tema de infraestructura y no así apuestan en el tema de salud y educación que es la base o el pilar fundamental del desarrollo de todos los pueblos, somos conocedores de eso, pero estamos en un proceso y se está avanzando de alguna manera y con esto estamos poniendo un poco la llave a la inversión de priorizar nosotros en el tema de salud y educación, igual manera en medio ambiente y las micro empresas que tenemos un programa regional en el cual estamos yendo por un buen camino, y uno de los temas básicos era la evaluación y como consejo regional somos conocedores del tema de fiscalización, monitoreo y seguimiento, pero nosotros que hacemos si hay prioridad o nuestros alcaldes tienen todavía el tema de infraestructura en mente y eso es donde van a ver mayor fruto y mayor resultado, pero los otros resultados sociales, los problemas sociales ese proceso es a largo plazo los resultados, con estos siete objetivos regionales estamos bien claros a dónde queremos ir como región y mejorar y todo va en beneficio de mejorar la calidad de vida como persona, como individuo y de esa manera estaríamos sumando a mejorar el desarrollo de nuestros pueblos, con esto ya tenemos en claro no solamente para el tema regional, sino para nuestras autoridades locales provinciales ya van a tener cierto criterio de poder priorizar en base a este presupuesto por resultados.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, aclarar respecto a las opiniones sobre todo del consejero Juan José Ortiz si nosotros estamos aprobando una normativa tenemos que ser responsables como lo ha dicho el mismo de vigilar y hacer cumplir y en eso no implica pues tener doble discurso, o sea si alguien me trae al ruedo toros no porque esa una necesidad de la población yo voy a borrar lo que estoy ahora aprobando, lo que uno aprueba con la mano derecha no puede borrarse con la mano izquierda, esto va aplicar para el presupuesto participativo 2015, en efecto hay intervención del presupuesto público que es de todos los apurimeños y toda la población y en qué medida afecta, hasta ahora tenemos indicadores vergonzosos en desnutrición, tenemos indicadores vergonzosos de comprensión lectora y entonces este reglamento,

por eso yo decía que a mí me parece muy importante destacar y qué bueno que hayan provocado las reacciones que estamos teniendo porque tenemos que tener una claridad que estamos aprobando, y en efecto es una llave pues, porque el ejecutivo a pesar que existe un reglamento donde dice que el presupuesto multianual va ser basado en resultados, no puedan figurar otros proyectos que no estén enmarcados en esos siete objetivos y es importante lo que nosotros vamos a probar hoy, tenemos que ser coherentes con lo que estamos aprobando, porque si nosotros mismos vamos a querer trasgredir esta normativa no estoy diciendo con los proyectos que ya están hechos, sino empezar a normar con los nuevos proyectos que se van a empezar a programar a partir del 2015 y de hecho no vamos a estar nosotros para vigilar y fiscalizar, pero desde el espacio que estemos nosotros daremos un énfasis de que en la medida se cumpla este reglamento que reglamenta, valga la redundancia el uso del tesoro público que es presupuesto público de la región, es importante para nosotros defender esto que estamos aprobando en adelante y en la medida que este proceso se va llevar ahora en los meses de abril, mayo y junio pues veamos un presupuesto de apertura, por eso decía que estén enmarcados en estos objetivos y que en las modificatorias no cometan los errores por un cálculo política de colocar proyectos que no estén enmarcados, creo que los errores los hemos cometido ya, pero se trata de empezar a ordenar las cosas.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, indicaba porque, porque la consejera Rusby Zela dos veces ha integrado planeamiento y presupuesto, que bonito es criticar de afuera siendo autoridades, teniendo que hacer cumplir, que tiene que hacer los comités de vigilancia no es informar al consejo regional como se está llevando a cabo, alguna vez nosotros si quiera hemos visto la cara de esos señores del consejo de vigilancia dentro de este consejo, a eso es lo que yo voy, entonces la consejera Rusby Zela no es que pueda decir fácilmente de que estamos para fiscalizar, pero fiscalizar no es solamente denunciando por las emisoras, fiscalizar es demostrar donde no se está cumpliendo, ese es el mejor resultado que la población necesita, por eso yo digo, se ha aprobado por unanimidad por la comisión de planeamiento que dos veces ocupo la consejera Rusby Zela, pero del cumplimiento que, no nos quejemos, sino hacemos el seguimiento, ese pedido hacía porque nuestro alcalde en cada presupuesto participativo, que es lo que piden, hasta a veces da vergüenza escuchar, cuando piden loza deportiva, es así o no, entonces, como región a donde nos enfocamos, está bien que nos den por resultados, como no nos van a dar por resultados la construcción del mercado, no podemos solo hablar de educación y salud, sino tenemos al lado productividad, sin producción no hay salud, no hay educación, porque un niño desnutrido, porque en caso no se produce, porque en caso no hay alimentación y el niño no estudia, porque las enfermedades, porque el niño está mal nutrido, entonces apostemos por ese tema de producción de productividad, que bueno que hemos aprobado la necesidad de riego de Apurímac, pero cuando se va dar efecto esto, quien tiene que hacer el seguimiento, somos nosotros y si criticamos nos estamos criticando a nosotros mismos, porque nosotros somos parte de esta gestión, somos la gestión, entonces tenemos que enmarcarnos en eso y que bien tocar este tema, porque de aquí parte al próximo año, no estemos aquí discutiendo, pero por lo menos de haber hecho, de haber logrado que cada provincia por lo menos tengamos un cambio de vida, va ser bueno y estamos viendo ese cambio que se está dando al margen de todas las críticas porque ningún gobierno va salir sin críticas, estoy seguro, vendrán los que ofrecen que van a cambiar Apurímac y estoy seguro que al final de su gestión van a ser los peores cuestionados.

**Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.-** Dijo, si hacemos un recuerdo de los anteriores eventos de presupuesto participativo, podríamos decir que no se ha cumplido lo que está escrito en la norma, muchos municipalidades han presentado sus proyectos ilusionados en que se haga realidad, sin embargo nunca se les ha tocado,

nunca han tenido la oportunidad de factibilidad estos proyectos, ahora que bien que se tenga un reglamento basado en resultados, lo que si yo voy a pedir y espero que se dé, es cumplimiento a lo que se escribe, se escribe muchas veces cosas bonitas y siempre lo hemos dicho y nunca se cumplen, siempre se ha tergiversado, siempre se ha mal orientado, no sé cuál va ser el filtro para priorizar los proyectos; alguien dijo, parece que todos estamos abocados en que un proyecto debe tener resultados o debe priorizarse es un proyecto de cemento, construcción, infraestructura, etc., pero no pensamos invertir en el desarrollo humano, en las capacidades cognoscitivas de nuestros ciudadanos, por eso tenemos personas hablando en medios de difusión sin ningún sentido, desorientando a la gente, ese es producto de nuestras autoridades, quienes no han sabido llevar ni invertir en educación, desde niños y que ha pasado con el tiempo, se dan situaciones hasta pervertidas, malévolas, en vez de acondicionar a nuestra juventud en mejores situaciones lo estamos empeorando, como ejemplo tenemos el estadio el Olivo deprimente, donde dice que se hace deporte, lo único que se hace es consumir polvo, malograr pulmones, teniendo un estadio con el cuento que se va malograr, para eso es el estadio para practicar deporte, si se malogra habrá que mejorar, las situaciones tendrá que darse cumpliendo lo que está escrito, es una buena alternativa, espero que lo del dinero se cumpla, que no sea una hojita de más, una hojita que de cierta apariencia de mejorar la gestión cuando en realidad no se va dar cumplimiento, esperemos en el próximo evento del presupuesto participativo empecemos cumpliendo lo que está escrito y queremos ver cuáles van a ser los criterios y filtros para decir que el proyecto va y este no va.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, si nos basamos a las normas y a las leyes en este caso el artículo 6° inciso 4) de los agentes participantes de la sociedad civil, organizaciones públicas y privadas, gerentes regionales, gerentes sub regionales, provinciales, directores regionales y sectoriales, participar activamente en las decisiones, priorizaciones y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizado en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados, suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso, si nosotros nos basamos a lo que dice en las normas en los artículos, todo esto es solamente un adorno de la letra y no se da ningún cumplimiento, más al contrario, aquí lo que se ve son decisiones políticas, sin respetar los acuerdos y las normas, en ese entender ahora lo vemos los resultados, si hay bastantes obras, pero obras con que presupuesto, cual es el avance físico financiero y como se encuentran especialmente en cuanto a las infraestructuras de la ejecuciones educativas y otros y eso sin los resultados cuando no se respeta las normas que están dadas o los acuerdos a los que se llega en el presupuesto participativo, lo que quiero es que se dé cumplimiento de estas normas y acuerdos y que no quede en letra muerta, quienes tienen que asumir la responsabilidad, tampoco lo cumple, aquí quien toma la decisión es encerrado en un cuarto para tomar decisiones de sus proyectos de las provincias y eso es un descontento para la misma población y quisiera que esto para adelante se ponga en práctica que se dé cumplimiento y de esa manera exista esa transparencia y que no esté orientado, ni mucho menos haciendo el protagonismo político, pero resultados no va dar como queremos y esperamos y como espera la población Apurimeña.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, para aclarar el tema como presidenta de la comisión de planeamiento y presupuesto, tenemos siete objetivos regionales en el cual, uno es el acceso universal de la población de Apurímac a una salud integral de calidad, gratuita continua y oportuna atendiendo y fortaleciendo los servicios de salud, ahí tenemos los medios solo nos falta un poco de actitud de cada uno de nosotros y trabajar por la mayoría de la población, estamos cerrando las brechas, estamos descentralizando, tenemos las bases centradas, pero el tema de actitud, y eso tiene que empezar de nosotros, eso no depende del presidente regional o del director

regional de salud o del director de la red de servicios de salud o las unidades ejecutoras, es de cada uno de nosotros como trabajadores del sector, segundo objetivo, logro de aprendizaje al segundo ciclo de educación básica regular; en la pasantía que hemos ido a Cuba somos una región de lujo, en cambio en Cuba son austeros, pero hacen trabajo de calidad y eso va con temas de actitud, el objetivo tres, es acceso universal a la población a servicios básicos agua saneamiento y comunicaciones, y en el cuarto tema, en el cual estamos discutiendo si va el tema del mercado o no, es bueno la discusión y es bueno esto, el objetivo cuatro, es mejorar la transitabilidad de las carreteras a los servicios básicos y oportunidades de mercado y acceso a energía eléctrica, el quinto objeto, va concadenado una tras otra, mejorar los niveles de competitividad formalización de la actividad de pequeñas y micro empresas y cadenas productivas que de ahí todo va concadenado el tema de infraestructura y tenemos la visión o la de ser una región agro minera turística y el objetivo seis, despegue de la actividad turística convirtiendo los recursos turísticos en atractivos y productos turísticos y por último tenemos el eficiente manejo de recursos forestales y de la fauna silvestre, todo está concadenado, buscando el desarrollo humano, la base salud y educación y el tema productivo y como nosotros podemos ofertar estos productos hacia las otras regiones, estamos encaminados en el desarrollo y bien forjados en el desarrollo de la visión de nuestra región Apurímac.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, más que todo para precisar que el proceso de presupuesto participativo no es novedad, esto ya tiene muchos años, lo que nosotros hacemos es mejorar cada vez como la ciudadanía tiene que intervenir en el proceso participativo del sector público, eso está normado para gobiernos locales y normado para gobiernos regionales, entonces lo que estamos viendo acá es, para que la ciudadanía y los funcionarios del sector público tengan que encaminar, nosotros sabemos las prioridades que tenemos en los diferentes sectores, salud, educación que son los sectores más importantes, lo que es alimentación, pero recurrimos a las infraestructuras para cumplir nuestros objetivos, nuestras metas, nuestros resultados, el presupuesto por resultados tampoco es novedad, eso se viene practicando ya de muchos años atrás, pero mucho más antes los presupuestos simplemente lo hacían el sector público y no había participación ciudadana, en cambio ahora las normas han cambiado y por eso cada vez nosotros queremos que esto mejore y por eso ahora estamos tocando el reglamento de cómo vamos a participar en los procesos presupuestarios siguientes, el presupuesto del 2015 no se realiza el 2015 ya tenemos que empezar a trabajar y así sucesivamente, entonces se trata de dar cumplimiento y es lo que tenemos que hacer todos, nosotros como consejo regional estamos para fiscalizar.

**Señor Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento territorial Eco. Guillermo Castañeda Layseca.-** Bueno, principalmente a la interrogante de cuáles van a ser los criterios de priorización creo que es lo más importante, está indicado en el artículo 9º inciso c) donde dice que será definido por el equipo técnico del presupuesto participativo y de acuerdo al artículo 7º del presente reglamento, eso creo que es la interrogante más principal que hay dentro de la discusión, sería levantada la observación.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, hemos escuchado la intervención de cada consejero, esto es un tema de formalización, así como ustedes nos presentan que este reglamento se aprueba con 07 títulos, 18 artículos, 02 disposiciones complementarias y 01 disposición transitoria en las cuales le rogaríamos como consejo regional como la parte legislativa de este gobierno regional hacer cumplir, hay funciones que tiene que cumplir el presidente regional y debe cumplir, hay acciones que tiene cumplir el consejo regional lo tiene que hacer, igual el comité de vigilancia, por eso estamos formalizando el reglamento del proceso participativo; invitamos al secretario del consejo regional que haga la lectura del proyecto de ordenanza regional.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado. **Ordenanza Regional N° 005-2014-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar,** el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con una Perspectiva de Programación Multianual Basado en Resultados 2015 - 2017 del Gobierno Regional Apurímac, que consta de 07 Títulos, 18 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 01 Disposición Transitoria y el anexo 01, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Segundo.- Dejar sin efecto** toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional. **Artículo Tercero.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regional Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Apurímac para su promulgación Abancay, 28 de marzo del 2014. Señora Lili Ramos Anampa Presidenta Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 31 de marzo del 2014. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente del Gobierno Regional Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, leído el proyecto de ordenanza regional vamos a someter a votación, quienes estén a favor de aprobar; sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

### **TERCER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “RECONOCER AL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2014”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, este punto es otra forma de participación ciudadana, tiene que estar reconocido lo que es la ejecución del presupuesto para el presente ejercicio, justamente ellos tiene una de las atribuciones en su trabajo, el tener que hacer el seguimiento, o sea participativamente nosotros hemos aprobado los presupuestos y el comité tiene que hacer el seguimiento como evaluamos el cumplimiento de la ejecución de los presupuestos, entonces la norma contempla que el sector privado o los beneficiarios tienen que participar y en este caso es el comité de vigilancia que en muchos casos tiene que trabajar dando a conocer al consejo regional como nosotros tenemos la labor fiscalizadora de manera que este es un comité que durante el proceso ya han sido nominadas, esta es una parte de cómo nosotros tenemos que mejorar cada vez la ejecución de nuestros presupuestos.

**Señor Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Eco. Guillermo Castañeda Layseca.-** Señaló, principalmente el tema del comité de vigilancia se ha dado porque el tema de que el año pasado el presupuesto participativo con las autoridades en un acuerdo solicitaron que se incluya para que se amplíe un miembro de cada provincia, designado por la municipalidad provincial de cada provincia y designe a un representante para que integre el comité de vigilancia, el pedido es de ampliar los integrantes o la conformación del comité de vigilancia ya existente del año 2013 en el presupuesto participativo 2014 que se llevó a cabo el año 2013, el pedido principal es ampliar, nosotros como sub gerencia hemos hecho las coordinaciones con las autoridades locales no han cumplido en su gran mayoría y eso desmerece a veces la posesión de ellos debilita la posesión de la sub gerencia de planeamiento y gerencia de planeamiento del gobierno regional tratando de ampliar de cubrir la mayor cantidad de participación para darle un tema de transparencia se podría interpretar de esa manera viendo la documentación que no se ha trabajado, pero si se ha cumplido inclusive en el mes de febrero se les ha enviado el último oficio para que respondan y se ha hecho seguimiento vía teléfono y no



se ha cumplido, el pedido principal de ampliar con las personas que están ahí son dos integrantes, la municipalidad provincial Abancay y la municipalidad provincial Andahuaylas para que se integren en este comité de vigilancia ya existente en este momento.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, los comités de vigilancia tienen una vigencia de dos años de acuerdo a ley, en todo caso el año pasado se conformó el comité de vigilancia y esta tiene vigencia hasta este proceso del presupuesto participativo en otras palabras culminado este proceso ya en la etapa de validación se tendría que elegir el comité de vigilancia y aprobarse para el presupuesto participativo 2015, no nos confundamos en otras palabras el comité de vigilancia existe actualmente tiene vigencia para llevar todo el proceso participativo 2014, de acuerdo y lo que se está pidiendo es el comité de vigilancia para el proceso del presupuesto participativo 2015 y esta elección se tiene que hacer en el último taller del presupuesto participativo que considero va ser en mayo o junio, en esa medida la recomendación que le hago dada por la misma exposición del funcionario no va tener la legitimidad del caso en la medida que las acreditaciones no se han dado en su totalidad de los agentes participantes, estamos hablando de las siete provincias de gobiernos locales y a su vez miembros de la sociedad civil, la sugerencia que alcanzo es que se tenga que elegir el comité de vigilancia para el 2015 al final del proceso participativo 2014 con la aclaración que el comité de vigilancia existente actualmente tiene vigencia de dos años, no hay necesidad de aprobar otro comité de vigilancia para este proceso participativo que se va hacer para el año 2015, además no está enterado el consejero Juan José Ortiz en tres años de gestión no hemos entendido todavía qué cosa viene a ser estas instancias, el consejo regional de coordinación que es el CCR es la instancia máxima que vigila y vela por el cumplimiento del proceso participativo, es la instancia que está presidida por el presidente regional y el comité de vigilancia es una instancia adscrita al CCR en el cual el consejo regional no tiene autoridad para exigirle el cumplimiento de sus funciones, en otras palabras nosotros no podemos fiscalizar las funciones del comité de vigilancia y por eso lamento mucho de verdad que como digo como autoridades todavía no tengamos claro para que están las instancias regionales es una pena realmente, pero en fin, no sé si el funcionario pueda ampliar la sugerencia, porque repito yo no tengo ningún ánimo de negar la petición, pero si me preocupa la legitimidad como ustedes han cursado los documentos y estas no han tenido respuesta, estoy casi segura que en ese presupuesto participativo que vamos a llevar en los distintos talleres va haber alguna objeción de la sociedad civil, porque no todas están acá y el FEMURA está integrando los comités de vigilancia, la sugerencia es como le digo, teniendo todavía vigente este comité de vigilancia aprobado el año pasado para llevar a cabo este proceso más bien recomiendo y reitero mi recomendación de que la elección se haga como siempre lo hemos hecho en el taller de validación donde están todos los municipios, es decir todos los alcaldes provinciales y los representantes de la sociedad civil en su conjunto.

**Señor Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Eco. Guillermo Castañeda Layseca.-** Dijo, lo que yo quiero manifestarles es que el comité de vigilancia existe, 2014 - 2015, lo que se ha acordado en el presupuesto participativo del 2014 es que se amplíe este comité de vigilancia y que las municipalidades o cada provincia designe un integrante más para que se amplíe este comité de vigilancia, inclusive se pidió que la FEMURA tenga un integrante dentro de este comité de vigilancia ampliado, lo que estamos buscando no es cambiar el comité de vigilancia, sino es ampliar el comité de vigilancia de acuerdo a los acuerdos que se ha tomado en el presupuesto participativo 2014, solamente es ampliar el comité de vigilancia ya existente; yo he manifestado que no ha habido respuesta y estamos demostrando que de siete provincias solamente hay tres, estos integrantes que estamos haciendo la propuesta que es de la federación de mujeres de la provincia de Abancay, de la provincia de Andahuaylas y de la provincia de Aymaraes

integren este 2015 como un comité ampliado del comité de vigilancia elegido para el 2014 y 2015, ese es el pedido principal que hacemos llegar al consejo regional.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, en realidad es sano que exista un comité de vigilancia, pero un comité de vigilancia sólido, porque una de las funciones de este comité de vigilancia dentro de las tantas, es vigilar que el gobierno regional cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo, vigilar que los recursos del gobierno regional destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos en la conformidad de los acuerdos asumidos y así, en este comité de vigilancia debería de haber un órgano de asesoramiento por personas expertas, si bien son buenos ciudadanos tienen ese amor de querer vigilar, escapa a sus conocimiento quizás y no podría decir si esta obra está bien hecha o que le falta, no cumple con el perfil que se ha diseñado, me parece que tiene que ser personas expertas, profesionales en la materia, cuando se habla de financiamiento son contadores, administradores, cuando se habla de infraestructura ingenieros, arquitectos, que pueda hacer una vigilancia de verdad, ni nosotros como consejeros podemos darnos cuenta si una obra se está haciendo de forma correcta o no, entonces tiene que haber personal técnico que pueda apoyar este comité de vigilancia para darle mayor solidez a sus observaciones, como buenos ciudadanos lo único que podemos ver que están construyendo, pero no podemos ver de qué o con que material, si está cumpliendo o no las especificaciones técnicas que se da, entonces eso sería una opinión para lo posterior en este comité de vigilancia haya personas técnicas que puedan dar una opinión más sólida sobre situaciones que puedan ocurrir dentro de las obras.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, antes saludar a una ex presidenta que se encuentra junto con nosotros, ha salido como una ex autoridad de esta región, me refiero a la Lic. Rosa Suarez, como ya anteriormente manifesté de que a veces todas las cosas que bonito están escritas, pero no se da cumplimiento y en eso todos coincidimos, quisiéramos por lo menos pues coordinar de manera cercana con estos señores del consejo de vigilancia, porque cada año, el año pasado no sé si alguno de ustedes lo conocerán a los integrantes, alguna oportunidad habrán hecho llegar al consejo regional por lo menos su voz para decirnos si se estaba cumpliendo o no el proceso de presupuesto participativo, porque ellos tienen que vigilar el tema del presupuesto participativo, esa es su función principalmente, para eso se les está nominando aquí, yo quería más o menos precisar, me aúno al pedido que en este tema debe conformar una persona de asesoría, un ingeniero o arquitecto, pero uno de ellos es quien puede asesorar de qué manera se llega a cabo un presupuesto participativo y por lo menos este año podamos cumplir y dejar por lo menos bien enmarcado para la próxima gestión.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, los documentos que está en nuestras manos, el Econ. Mario Roca envía los documentos, oficios a cada una de las provincias, a los alcaldes hubo incumplimiento al acta de acuerdo que tuvo el presupuesto participativo regional 2014 según Oficio 019-2013-GR-Apurímac de fecha 10 de julio del 2013 solicitando la acreditación de un agente participante para la conformación del comité de vigilancia del presupuesto participativo regional a la cual solamente han respondido las municipalidades provinciales de Abancay, federación de mujeres de la región Apurímac, y da respuesta, nuevamente se ha vuelto a convocar a través del oficio múltiple N° 001-2014 respondiendo la municipalidad provincial de Andahuaylas y Aymaraes, no es por vanidad la participación de los alcaldes, eso escapa la responsabilidad, aquí si hay interés por su provincia de participar y ser partícipe activo en este comité de vigilancia, tendría que estar presente y al mismo tiempo lo que quiero manifestar, que el comité de vigilancia tiene sus funciones que cumplir, son siete funciones, vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso de presupuesto participativo, vigilar el gobierno regional que cuenta

con un cronograma aprobado de ejecución de obras de los proyectos de inversión priorizado en el proceso de presupuesto participativo, vigilar que los recursos del gobierno regional destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos, vigilar los proyectos priorizados y ejecutados se cumplan con la mejor previsión de servicios o productos a la población dentro del marco de los resultados definidos incluyendo los niveles de cobertura pasados, vigilar la sociedad civil cumpla con sus compromisos asumidos y el cofinanciamiento de los proyectos de inversión incluidos en el proceso de presupuesto participativo e informar semestralmente al CCR sobre los resultados de vigilancia, presentar un reclamo o la denuncia al consejo regional o a la contraloría general de la república, al ministerio público a la defensoría del pueblo en caso encuentre indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso de presupuesto participativo en la implementación de los acuerdos adoptados, hay funciones que cumplir lo cual hasta el momento el comité de fiscalización no lo están cumpliendo con tales funciones y sería importante aquí debe haber un tipo de profesionales que conozcan del tema, si nosotros pediríamos el informe al comité de vigilancia informe de los trabajos y cumplimiento de sus funciones, no hay resultados, aquí tiene que haber profesionales que conozcan en cada área, más que nada las que van a representar tienen que ser de las siete provincias de la región, para que de esa manera el trabajo sea coordinado y transparente en toda la región.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, saludar a mi colega, ex presidenta regional, a nuestro director de la DIRESA y a todos sus funcionarios, estamos discutiendo algo claro que lo ha dicho la consejera Rusby Zela que este comité tiene una duración de dos años, lo que sí han pedido es la ampliación de este comité de vigilancia en genero mujer, porque como consejo regional somos integrantes del COREM y a pedido de ellos se ha integrado a la FEMURA de la región Apurímac, no tenemos una representante regional y para esto tiene diferentes organizaciones, en el documento ha habido cierta equivocación en el contenido, pero el objetivo está claro, queremos la integración del género femenino en ese comité de vigilancia, porque voy a sustentar en la priorización de proyectos no tenemos las obras o proyectos de inversión pública a favor del genero mujer, toda las obras tenemos en forma trasversal, pero a favor de la mujer no tenemos como ejemplo las casas de refugio, las casas de espera y muchas cosas a favor del género femenino, es por esa razón queríamos la ampliación del comité de vigilancia con genero mujer que estaba integrando la FEMURA, pido su comprensión y que este proyecto de acuerdo del consejo regional vuelva a la comisión para su revisión y como tal nosotros dar la legitimidad y no generar más problema en vez de ayudar vamos a generar confusión, le pediría al funcionario hacer un trabajo de nuevo con la comisión y pedir la ampliación de este comité de vigilancia.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, para precisar nosotros aprobamos el comité de vigilancia que puede ser profesionales, y si no son profesionales ellos tienen la actitud de poder asesorar para que hagan un trabajo como ellos desean, de manera que el comité de vigilancia tiene funciones y tiene que ser con participación de la sociedad civil, nosotros no podemos exigir que sean contadores, ingenieros, abogados, ellos verán la forma como se asesoran para que el objetivo que ellos tengan y se tenga que cumplir, como tenemos algunas deficiencias en la designación de la ampliación del comité de vigilancia, sería oportuno que este tema se postergue para una próxima sesión.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, si tengo que sumarme a esta petición que están haciendo los colegas consejeros, reconocer al comité de vigilancia y control del presupuesto participativo de la región Apurímac, hemos escuchado al funcionario donde manifiesta que va ver la ampliación de los integrantes del comité, si estaríamos nosotros en posición de aprobar este comité reconociendo, pero

sólo estaríamos reconociendo a solo cuatro personas, no hay concordancia con lo que manifiesta el funcionario, el mismo lo ha manifestado va haber una ampliación a nivel regional, estamos nosotros como pleno del consejo para tomar las decisiones, volver a la comisión de planeamiento y presupuesto y que ya venga un trabajo concretizado y coordinado con la gerencia de planeamiento y así evitar discrepancias porque varios consejeros lo han manifestado, solo se está centralizando en la provincia de Abancay y no poder trabajar a nivel regional.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, ni siquiera amerita ampliar, porque digo esto, todos los procedimientos de elección no es competencia del ejecutivo, ni del consejo regional designar quienes integran, si es una elección dentro de un grupo de la sociedad civil elegir entre ellos quienes participan, por tanto mal haríamos nosotros de aprobar una integración a solicitud de una sociedad interesada como es el FEMURA, por eso decía la recomendación que más bien el comité termine su gestión que todavía llega hasta este presupuesto participativo 2015 y en el último taller se elige entre todos los que van a acreditarse como agentes participantes que son sociedad civil y no tienen por qué estar los alcaldes o representantes de municipalidades, ellos integran el CCR entonces hay un desconocimiento y disculpen que también empatice, es preferible revisar la normativa respecto quienes integran el CCR y quienes el comité de vigilancia, el comité de vigilancia es potestad de la sociedad civil y no de municipalidades, en ese caso no veo inconveniente, qué bueno esté tomando la decisión de que retorne a la comisión.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, en coordinación y concordancia de todo el pleno del consejo regional este punto de agenda vuelve a comisión respectiva para su mayor sustento y revisión oportuna.

**Señor Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Eco. Guillermo Castañeda Layseca.-** Dijo, para aclarar que está ampliación y designación ha sido aprobada en el presupuesto participativo 2014 donde se ha decidido o se ha quedado como acuerdo y han firmado los asistentes designar y ampliar este tema, la integración por el género mujer y un representante de cada provincia quien tenía que designar es la municipalidad provincial solamente quería aclarar y recalcar en ese aspecto.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “DISPONER A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE APURÍMAC, EJECUTAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, FINANCIAMIENTO DE PLAZAS PREVISTAS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y REASIGNACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, EN EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Cuarto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega es el único hospital referencial regional del departamento de Apurímac, por tanto, debe solucionar los problemas más álgidos que se tiene en el tema de salud, nuestro hospital tiene 50 años de creación y este año cumple 50 años de servicio a la comunidad, estamos hablando de las bodas de oro, pero de servicio, no de

creación, de tal manera que cuando Abancay en esa época hace 50 años tenía diez mil habitantes, ahora bordea los 150 mil habitantes y atiende bajo su jurisdicción a más de medio millón de habitantes, lo que quiero decir que ese hospital debe repotenciarse, debe mejorar sus atenciones y con la minería ya no va ser medio millón, vamos a bordear el millón de habitantes, nuestro hospital tiene que estar preparado para darle sostenibilidad para las diferentes atenciones que debe dar un establecimiento de salud, es por ello que está en camino el proyecto de construcción para un hospital 3.1 esperemos que sea una realidad, lo que está sucediendo en Apurímac hemos venido mencionando hace muchos meses desde el año pasado, resulta de que tenemos médicos especialistas que se han preparado durante tres años en entidades e institutos de salud y que han retornado para prestar sus servicios, vemos con mucha ingratitud para la población, el beneficiario debe ser la población, estos médicos especialistas siguen trabajando en periferie, tenemos cardiólogo, oftalmólogo, especialidades que siguen trabajado en periferie, cuando deberían de estar en el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega prestando su atención por ser un hospital referencial, imagínense cuando tenemos un paciente, teniendo un médico en periferie especialista tenemos que referirlo a la ciudad del Cusco y ocasiona movilidad, gastos en combustible, gasto en personal, riesgo de vida que puede pasar cualquier cosa en el trayecto, teniendo especialistas a unos kilómetros de la ciudad de Abancay, parece inaudito, pero es cierto, tenemos que tomar decisiones ya drásticas no puede estar la población perjudicada, porque, por voluntad política quizás, o porque no hay decisión de la autoridad de querer mejorar la calidad de vida de prestación de servicios en el hospital que esto conlleva a mejorar la calidad de vida del departamento de Apurímac ya anteriormente el consejo regional con la ordenanza regional 030-2012 de fecha 30 de octubre del 2012, se ha aprobado el ROF del Hospital regional y tenemos muchas plazas previstas por lo que nosotros pedimos a las autoridades que tomen las acciones pertinentes, pero de forma urgente, no pueden estar muriéndose nuestros ciudadanos teniendo los especialistas, como vuelvo a repetir, en el trayecto se nos está muriendo los pacientes, que sucede entonces, que tenemos que tomar decisiones políticas y técnicas es por ello que nosotros estamos pidiendo que este proyecto de acuerdo del consejo regional disponga a la gerencia regional de desarrollo social, a la gerencia regional de planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial, a la DIRESA ejecutar las acciones administrativas que correspondan para la modernización de equipos médicos, resignación de médicos especialistas y reasignación de estos médicos al Hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, dejen a consideración del consejo en pleno para que en relación a ello dé su opinión.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, saludar a nuestra directora regional de salud, médico Miriam Apac, igualmente a los funcionarios que la acompañan, igualmente a la señora Rosa Suarez ex Presidenta por estar participando en esta sesión ordinaria, vamos a invitar a la directora del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega para que intervenga en este punto de agenda.

**Señora Directora Regional de Salud Médico Miriam Janet Apac Robles .-** Muy buenos días, gracias por poner este punto en agenda porque es muy importante para nosotros, sabemos que tenemos con el correr del tiempo médicos especialistas y lo converse con el consejero Edwin Urquiza, lo converse con usted, con la consejera Margot Córdova, con el consejero Juan José Ortiz en varias oportunidades y vimos que existe un inconveniente es la ley del resindentado médico en la cual el personal de salud que sale a hacer su especialización tiene que regresar por tres años al establecimiento de origen, es por eso que muchas veces contraviniendo la ley nos hemos movilizado por la necesidad que tiene la población, pero por eso ahora pedimos que por acuerdo del consejo regional nos apoyen sobre todo en que el personal especializado que tenemos en la región debe ya no estar por ejemplo un oftalmólogo en Cotaruse, atendiendo una amigdalitis, sino debe estar

en el hospital de mayor complejidad para atender a toda la población, pero si tenemos plazas previstas en el hospital, pero no están presupuestadas, por eso necesitamos el apoyo de ustedes, voy a dejar al doctor Hugo Huamán Brísela director del hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, pero no solamente es un problema del hospital regional, sino es un problema del hospital de Andahuaylas, va ser un problema del hospital de Tambobamba, un problema del hospital de Antabamba, un problema del hospital de Chincheros y así por el estilo porque cada vez vamos surgiendo, a su vez no es solamente tener a los especialistas, porque que hace por ejemplo un neurocirujano si no tiene el instrumental adecuado, equipamiento para intervenir, con el permiso de ustedes, dejo al director regional para que sustente el problema de nuestro Hospital.

**Señor Director del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega Médico Hugo Huamán Brísela.-** Señaló, buenos días, el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega es un hospital que esta categorizado con un Nivel 3.1 es cierto que ya existen normas en el marco de la reforma del sector salud que facultan la modernización de la gestión hospitalaria, toda modernización tiene tres componentes, equipamiento, infraestructura y recursos humanos, el tema de recursos humanos como bien lo ha dicho el consejero Edwin Urquiza, existen médicos especialistas que están trabajando en periferie, pero médicos especialistas que ya están destacados en el nivel del hospital regional, pero, esto ocasiona que nosotros como hospital en nuestro presupuesto no esté financiado como son sus beneficios como sus bonos, sus guardias y nosotros tenemos que asumir con el presupuesto que tiene nuestro hospital, de manera de suplir esta necesidad de médicos especialistas de contratar médicos especialistas de otras instituciones y de otros lugares y cabe que tenemos mucho gasto a nivel un médico especialista que digamos viene de Ica o Lima no quiere venir por menos de S/.10,000.00 nosotros tenemos que desembolsar porque al final es la necesidad que tenemos no solamente porque sea un especialista, sino porque tenemos que brindar la calidad de atención a nuestros usuarios, nosotros ya tenemos un CAP aprobado el año 2012 en el cual ya están las plazas de los médicos especialistas reservistas, tenemos 130 plazas, de médicos especialista y esto se relaciona con el hospital que nosotros como Apurímac vamos a tener, entonces en el momento que el hospital este construido y funcionando va ser un elefante blando, sino comenzamos desde ahora a tener médicos especialistas que vayan a cumplir esa función para la cual ese hospital se está construyendo, aunado a ello no solamente es tener el personal, sino como dijo la directora es tener los equipos con los cuales ellos vayan a trabajar, nosotros ya tenemos el CAP tenemos financiado cuanto nos cuesta aproximadamente nueve millones de soles, cuando nos cuesta coberturar esas plazas previstas que tenemos nosotros en esta institución, nuestra brecha es grande uno no podemos armar nuestro rol de médicos especialistas por departamentos, nosotros necesitamos para armar un rol para que nuestro hospital funcione las 24 horas del día los 30 días del mes necesitamos por lo menos en cada especialidad, como Ginecología 8 o 9 Ginecólogos, nosotros tenemos 04 y a veces 05 médicos, entonces nos crea una brecha y eso no se refleja en la insatisfacción de nuestros usuarios, en las quejas y las colas, en las colas que tenemos en la defensoría de salud, en la misma defensoría del pueblo, entonces si se aprueba esta norma va favorecer a que nosotros podamos reestructurarnos y facilitar que se de esta atención de calidad, al mismo tiempo queremos decir que ya tenemos un plan de equipamiento y mantenimiento aprobados, costeados, el problema es que dependemos para el financiamiento de este plan de equipamiento y mantenimiento del MINSA, el ministerio de salud nos transfiere desde el año 2013 nos viene transfiriendo presupuestos, nuestro plan de mantenimiento y equipamiento es de 12 millones y nos transfieren un millón y medio, entonces vamos a equipar en unos 5 a 6 años, entonces nosotros necesitamos el equipamiento, porque tenemos profesionales, como dicen oftalmólogos que no operan, que solamente ven cosas de consultorio externo, pero no podemos operar porque no tenemos los equipos necesarios para atender como se merece la población.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, estamos tocando uno de los temas tan importantes lo que es el sector salud específicamente del hospital regional Abancay, dicho sea de paso tenemos varios consejeros entendidos en materia de salud, para nosotros es muy claro entender cuando ocasiona por ejemplo la formación de un profesional especialista y que una vez se especialice no tenga que realizar la labor para lo que se ha preparado, este especialista hasta se puede olvidar lo que ha estudiado, como ya tenemos el caso de un Neurólogo que realiza labores administrativas y no hace labor en la especialidad que ha estudiado, entonces estamos perdiendo a un profesional que se ha formado para un determinado fin, pero no lo está cumpliendo, el ordenamiento de lo que es salud en el hospital de Abancay nos parece interesante, si bien es cierto tenemos algunos inconvenientes en lo que es la normatividad, cuando dice que el especialista debe cumplir tres años en el sitio donde está trabajando, nosotros podemos cambiar todo esto, para que el resultado que nosotros queremos sea pues lo mejor, porque para eso queremos un especialista en un establecimiento de salud, cuando no tiene los equipos necesarios para que realice su especialidad, pero si lo podemos requerir al hospital de Abancay y ese profesional sea como en todas las otras profesiones, tiene que estar en constante actividad y constante capacitación en la especialidad donde ha laborado, porque no basta que se haya especializado, sino más al contrario es un compromiso para que el profesional pueda hacer estudios constantes del avance de licencia médica, entonces la propuesta que se tiene es bastante importante y aplicable.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, aprovechando la oportunidad para saludar a la directora de la DIRESA, como no felicitar esta iniciativa para ver de cerca un hospital regional que está en un nivel físicamente que no le corresponde, porque no lo implementamos y quien tiene que implementar somos las autoridades, partiendo de ahí, tenemos que ver de que este hospital regional necesita no solo recursos humanos, tiene equipos desfasados, no hay implementación para nuevas especialidades, tal es el caso como ya me antecedió el colega da pena que en Apurímac teniendo un solo neurólogo nos damos el lujo que cumpla labor administrativa, eso tiene que cambiar en Apurímac, tiene que hacer que estos colegas médicos tienen que integrarse a su labor asistencial que Apurímac necesita y ojala que me esté escuchando el director del hospital, como tener un gran profesional en la labor administrativa, espero que no sea cierto, porque si es cierto lo lamentaría Apurímac, de igual manera que bueno que este la directora de la DIRESA y el Director, hay médicos especialistas a parte de este neurólogo cumpliendo labor administrativa como pediatras, no sé, el día de ayer en la previa donde vino el gerente de desarrollo social manifestó de que habían pediatras o ginecólogos cumpliendo labores administrativas, esas cosas tenemos que ir ordenando señor director del hospital y de igual manera a la directora de nuestra DIRESA en este tema de los destaques, los destaques tienen que darse si hablamos del hospital de Abancay tiene que darse en el ámbito de su jurisdicción, eso tiene que estar escrito, porque le digo, sino ponemos el ámbito de jurisdicción va pasar lo siguiente, si uno se ha especializado en Pampachiri y tiene familia en Abancay, va decir señor, yo quiero mi cambio al hospital de Abancay, porque hay un acuerdo regional de destaque, entonces se va venir y como queda Andahuaylas, lo mismo puede pasar en Chincheros, Cotabambas, entonces lo que tenemos que hacer es que estos destaques sea pues de acuerdo al nivel, a la capacidad de atención que da cada establecimiento, esto quiere decir de que si el de Cotaruse tenemos un oftalmólogo va a Aymaraes, pero tiene un hospital que no está implementado para un oftalmólogo, entonces quiera o no ese personal tiene que venir pues al hospital, ojala que se considere de que el pediatra, el ginecólogo, el internista, el anestesiólogo tiene que estar en esos hospitales de un nivel dos, entonces eso si no podemos permitir que en los hospitales 2.1 donde nos quedaríamos sin especialistas y todo eso era lo que el día de ayer coordinamos para que pueda hacer la corrección en este tema de los destaques y que afecte netamente a su jurisdicción, aprovechando esta disposición o esta

iniciativa que saca la comisión de salud quisiéramos hacer extensiva para Andahuaylas y para todos los hospitales que tenemos dentro de nuestra región Apurímac y con los especialistas puedan cumplir su labor de acuerdo a la capacidad resolutive en cada establecimiento, porque tenemos un hospital moderno que está en ejecución en Andahuaylas, ya lo dijeron un hospital por mas equipado que este, si no tiene recursos humanos de nada va servir y lo único que vamos a hacer es estar como siempre en discusión y en la boca de los políticos, con esta corrección felicitar a quienes hayan trabajado esta iniciativa y como no apoyar de que este hospital regional de una vez pueda ser implementado y hay que exigir cuando se lanza la convocatoria para de una vez empezar su ejecución, si traemos equipos modernos que se traiga a un hospital que se está cayendo, ojala hagamos un esfuerzo y con un consejo regional hagamos un hincapié para que este hospital sea equipado y esté al servicio de todos los apurimeños.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, bien claro lo ha dicho la Médico Janet Apac hay una normatividad y una ley que nos ata de pies y manos por más que tengamos ganas de poder hacer, hay que sacarle la vuelta a esto porque tenemos realidades distintas, quienes hacen las normas son desde un escritorio no conocen el rol de los especialistas y para esto en la quinta sesión extraordinaria de la comisión inter gubernamental de salud y el gobierno nacional representado por las autoridades del ministerio de salud, el ministerio de trabajo y los gobiernos regionales representado por la asamblea nacional de gobiernos regionales y los directores regionales de salud establece un conjunto de acuerdos de carácter ejecutivo e implementar la agenda de prioridades de política de salud en la gestión intergubernamental 2012 - 2016 en la que se encuentra comprendido el acceso a los servicios especializados, ahí estamos normalizados y justamente este tema de que vemos a nivel nacional nosotros tenemos que romper estos esquemas como gobierno regional y concedores de nuestra propia realidad y como gobierno y consejo regional estamos aportando y apoyando y si quiero enfatizar de que se autorice, como tenemos cada hospital en cada provincia, por ejemplo este año sale un anesthesiólogo en mi provincia, yo no voy a permitir que el anesthesiólogo se venga hacia Abancay, sino yo quiero que se quede en la zona con su intervención y les pediría vuestra atención y hacer uso racional de estos profesionales, pero de por medio voy a tener un especialista en imágenes, que hago con un radiólogo o especialista de imágenes en Haqira, en el hospital de Tambobamba, deben ser orientados hacia el sector donde ellos tienen mayor servicio, y uno de los factores donde yo quiero ver este tema es que en los últimos años hemos tenido la disminución de las muertes maternas y muerte perinatal o muerte infantil, pero no solamente es el tema de los especialistas, es el tema de equipamiento que va de la mano y el tema de infraestructura y como consejo regional estemos ahí y este tema tanto la directora de la DIRESA como para el director del hospital, estamos enmarcados dentro de un tema legal, no estamos saliendo de la norma, sino estamos dando propuestas a nivel central y más aún que todavía que tenemos tres regiones en común con las mismas realidades, ya no somos tres regiones en las mancomunidades con la misma problemática, sino ya tenemos el tema de Ica, entonces tenemos un sustento de cuatro regiones representados a nivel nacional en el cual estamos enmarcados con este tema de los destacados de los especialistas hacia la jurisdicción y es una prioridad, el otro tema que se quiere y no solamente ver el tema de los especialistas y que nos sirva de jurisprudencia para el tema de los destacados de nuestros compañeros a nivel regional ya que tenemos conflictos en cada una de nuestras provincias, con este tema de los destacados, estamos empezando por algo y el consejo regional estamos dispuestos a apoyar este tipo de iniciativas para dar la legalidad, la sostenibilidad como un pequeño congreso a nivel de cada una de las provincias.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, para felicitar a la directora de la DIRESA y al director del hospital, hablar de salud es hablar de las vidas humanas, lo



cual es de prioridad, aquí un ante proyecto que presento para que el consejo regional apruebe bajo un acuerdo, disponer a la gerencia de desarrollo social a la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, a la DIRESA, ejecutar las acciones administrativas que corresponden para la modernización de equipos médicos y financiamiento de plazas previstas de médicos especialistas del hospital regional de Abancay, si nosotros vemos desde el punto de vista de infraestructura, implementación, especializados lo cual como hospital regional ya necesita de los especialistas y al mismo tiempo el personal médico se ha especializado con el presupuesto de nuestra región que ellos deben estar donde este no puede estar en un distrito de su jurisdicción del hospital, más al contrario debería de estar para dar mayor atención, sabemos que solamente en este hospital y el hospital de Andahuaylas carecemos de especialistas y por esa misma razón hay referencias a otros hospitales regionales, y en ese entender lo que pido es que este acuerdo tenemos que dar formalidad para que como hospital regional se implemente y tiene que ser jurisdiccionalmente, tenemos médicos especializados en Andahuaylas, se tendría que dar en Andahuaylas, si ya tenemos una ordenanza regional aprobado con el N° 030-2012 lo que es el ROF, CAP, eso se tiene que apoyar bajo un acuerdo para que ya se ponga en acción y al mismo tiempo que el personal especializado este donde este para que de esa manera podemos recibir mejor atención, hay muchos hermanos que se trasladan por ser hospital regional de las provincias altas, de las comunidades lejanas lo cual no están siendo atendidos como se tiene que atender, por eso pido que para su cumplimiento como consejo regional tenemos que dar las herramientas necesarias con este acuerdo del consejo regional.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, saludar a los funcionarios del sector salud, es incuestionable la necesidad que el hospital Guillermo Díaz de la Vega tiene en estos momentos para mejorar la calidad de servicio en materia de salud y nadie podría oponerse a esta situación, en mi percepción y espero no sea mal interpretada, nosotros hemos aprobado en el 2013 mediante la ordenanza la aprobación del CAP para este hospital, sin embargo quedo en letra muerta porque no se ha hecho una gestión para que este CAP sea financiado a través del MEF, entonces el consejo regional ha cumplido en gran medida de darle las herramientas necesarias para que el hospital tenga que gestionar a través de la gerencia de desarrollo social los presupuestos necesarios desde el MEF porque para eso se ha aprobado el CAP no para que este archivado, por otro lado, no sé si sea la solución, reasignado a los médicos especialistas, en mi percepción si y no también, en la provincia de Antabamba está por salir ya un médico neurocirujano, en efecto coincido con lo que dice la consejera Margot Córdova que haría este médico que esta nombrado en Antabamba como especialista, nada, porque primero no tiene el equipo necesario y este profesional tiene que venir a un hospital que sea de mayor referencia, pero en restitución se tiene que pensar quien cumple esa plaza que esté médico va dejar, por eso no se puede pensar que solamente va resolver el problema del hospital de Abancay, yo presente un proyecto de acuerdo que sin ejercer su especialidad donde ha estudiado hasta yo, eso es que estén a favor de aprobar el proyecto de acuerdo que primero no haya sido compartida la posición con la actual directora de la DIRESA porque yo le consultado y no lo ha visto pertinente, pero hay una necesidad urgente de definir la situación de más de 100 profesionales destacados de diferentes establecimientos de salud aquí en Abancay, en otras palabras la red de salud Abancay subsiste gracias a profesionales con presupuestos de las demás provincias y me parece totalmente cuestionable, hay una necesidad urgente de definir la situación de estos profesionales destacados en Abancay, esas plazas queden libres para su nombramiento de los profesionales que están por modalidad de CAS, en las demás provincias de la provincia de Antabamba de 36 nombrados, 20 nombrados destacados en Abancay, increíble pero cierto, no busquemos salidas ni situaciones a medias, resolvamos el problema como quien dice de raíz, en la comisión de salud con el consejero Edwin

Urquiza está la propuesta de consejo para definir la situación, es más está dentro de los marcos normativos, que estos profesionales que están destacados no tienen sentido devolverlos porque ya han hecho una vida, porque no solo están un año, sino están más de dos o tres años en algunos casos, y que se queden en los presupuestos de la red, pero que no afecten el presupuesto para nombramiento de las demás provincias, ese acuerdo es de urgencia, que ha sido presentado hace meses atrás y hasta ahora no se ha dado una salida, y este dictamen de acuerdo yo si voy a votar a favor, pero a su vez necesito y queremos que resuelva el problema de toda la región no solamente un hospital y en esa medida yo canalizo tanto al presidente de la comisión que se apruebe ese acuerdo de consejo para definir la situación de todos los profesionales que están en calidad de destaque y que esas plazas queden libres para su nombramiento, hay un proyecto para mejorar las condiciones de servicio del hospital de Abancay, es increíble que hasta ahora no se haya aprobado este expediente y en todo caso no está dentro de la gerencia de desarrollo social, la responsabilidad, sino está en la oficina de estudios y habría que hacer el seguimiento que está pasando porque hasta ahora no se tiene el expediente para el hospital y encontrar responsables y deslindar esas responsabilidades, porque es un proyecto que está aprobado, es un presupuesto que está asignado ya para la elaboración del expediente y demasiado tiempo se está demorando y de quien es la responsabilidad, de la consultora que está haciendo de la instancia que tiene la misma responsabilidad de cumplir los términos de referencia de contratación con la empresa, habría que ver y es importante que se empiece dando esta salida para el caso del hospital y en la misma medida para las siete provincias porque hay necesidades fundamentales y de urgencia como las que manifestaba ya y exhortar que se haga llegar un documento a la gerencia de planeamiento, presupuesto porque los documentos que aprobamos son de cumplimiento obligatorio y el CAP es responsabilidad del sectorista dentro del gobierno regional para que gestione el financiamiento del CAP no solamente para el caso del hospital, sino para todas las redes de salud que han sido aprobadas.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, estamos tocando un tema muy importante es la salud de Apurímac, en su integridad, anteriormente para ser especialista se daba examen a nivel nacional y cuando veíamos los resultados decíamos, quien ha ingresado de Apurímac, huy nadie, dos, ahora es más fácil, ahora se dan plazas cautivas a nivel de la región, lo que tienes que hacer es aprobar el examen mucho más sencillo, pero hay que intervenir la dirección regional viendo la necesidad, si es de Antabamba, Cotabambas por decir de acuerdo a su necesidad tendrá que facilitarle a la especialista que vaya, no le voy a dar en Antabamba permiso para que dé o para que te especialices en cardiología vascular, para que va regresar y se va ir, tiene que haber un criterio de necesidad, ahora en los niveles uno tranquilamente hay un ginecólogo, pediatra si le puedo autorizar para qué de su examen de residentado médico para el concurso, pero de acuerdo a la necesidad debemos darle, la factibilidad al medio que quiera especializarse, porque antes si yo libremente podía, porque no había esto, podía dirigirme a cualquier especialidad, pero ahora no, tengo la facilidad, pero tengo que estar basado en las necesidades que tiene donde yo estoy trabajando, porque si no después se va ir el especialista, a esto si vamos a tratar de cerca como nosotros estamos autorizando que la médica Janet Apac conociendo la técnica va tomar las consideraciones del caso, si vamos a esperar que se equipe el hospital los especialistas van a seguir ahí, tienen que venir a prestar sus servicios de especialistas, ellos harán sus requerimientos de acuerdo a la necesidad, sino quien va hacer el requerimiento de su necesidad, del oftalmólogo no lo va hacer el pediatra, cardiólogo no lo va hacer el traumatólogo, tiene que estar el especialista para ver su necesidad y que instrumentos y equipos necesita, ahora sería el colmo contratar un especialista cuando tenemos uno en periferie, ya sería el colmo, o contratar un cardiólogo cuando tenemos un cardiólogo en periferie, eso sería un gasto insulso cuando el hospital esta con necesidades apremiantes producto de la anterior mala

gestión, deficiente gestión, estamos arrastrando situaciones muy incómodas y nosotros habíamos advertido al ejecutivo lo que está ocurriendo, no sé qué le paso hizo oídos sordos y ahora dicen, si pues ha sido desastrosa esa gestión y se ha debido intervenir y ahora la nueva gestión está haciendo los esfuerzos necesarios para levantar el hospital, ojala las autoridades del ejecutivo tomen las consideraciones y hagan caso y agilicen y viabilicen las necesidades, porque si no la población de Abancay va ser la castigada y vamos tener la necesidad de declarar en emergencia nuestro único hospital referencial regional, yo le pido al pleno del consejo regional que hay algunas decisiones de acompañar y vamos a respaldar la decisión que tomen los directivos del hospital en esa decisión de tener especialistas en el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega Abancay.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Dijo, sabemos que la atención especializada de salud comprende el segundo nivel de atención agotando en primer lugar lo que es la primera o la atención primaria de salud, ya cuando no podemos acudir al tema de especialidades, eso no es la solución total, es una solución donde estamos buscando a corto plazo, pero vamos a mejorar de alguna manera, el otro punto es el tema presupuestal, si daríamos mayor presupuesto tanto a la DIRESA como a las diferentes ejecutoras entre ellos el hospital de Abancay, estaríamos solucionando de alguna manera este problema, porque el tema álgido, el problema central es el problema presupuestal y tenemos que forzar, fortalecer hacer incidencia en buscar mayor presupuesto para la DIRESA, es nuestro problema álgido si tendríamos un presupuesto adecuado equitativo, no estaríamos tratando el tema de especialistas y estaríamos resolviendo nuestros problemas casi al 100%, porque eso es mi punto de vista y que como consejo regional hagamos incidencia en buscar mayor presupuesto, hagamos mayor presión hacia el presidente regional juntamente con la gerencia de presupuesto planeamiento y acondicionamiento que busquen y presionen y saquen créditos suplementarios en mejora de la DIRESA, por ser el tema álgido en estos momentos en los hospitales de la región.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, no quisiera ser ajena en este tema, concedora del sector salud, todos sabemos que tenemos nuestros sectores por categoría es el claro ejemplo que dentro de la provincia de Aymaraes somos un hospital 1.4 con internamiento, actualmente una infraestructura que va darse reinicio para terminar este proyecto, como lo han manifestado los consejeros tendremos médicos nombrados que han ido a hacer su especialidad a los diferentes departamentos del Perú y del extranjero, es el claro ejemplo de la provincia de Aymaraes un medico nombrado se ha ido a hacer la especialidad de ginecología y actualmente está luchando para irse a su ciudad natal que es Arequipa y tengo conocimiento, no sé hasta qué punto se ha dado la viabilidad y exhorto a los funcionarios, a la DIRESA que se tome cartas en el asunto, nosotros como Aymarinos, hablo como consejera de Aymaraes, somos un hospital referencial que estamos dentro de la panamericana sur y como tenemos la categoría nos corresponde contar con especialistas en pediatra, ginecólogos, internistas, anestesiólogos y no nos gustaría que nos quiten como provincia de Aymaraes como lo ha manifestado la señora directora un oftalmólogo en la DISA de Cotaruse no nos va servir de nada, pero si nos va ser útil, el único hospital regional que es el hospital de Abancay, ahí si nos va servir ese especialista, tengo conocimiento que en la comunidad de Casinchihua hay un oftalmólogo que actualmente está haciendo la parte asistencial, señora directora, señor director tomemos cartas en el asunto, como lo hemos manifestado, tenemos conocimiento no sé hasta qué punto se ha tomado las acciones pertinentes, un neurocirujano en la parte administrativa y médico pediatra en la parte administrativa de nuestra DIRESA, ojala que ya se haya tomado acciones, pero yo si conozco, esta propuesta saludable he escuchado, somos concedoras de la problemática que atraviesa el hospital de Abancay, como lo hemos manifestado un hospital referencial que nos asiste, que nos presta sus servicios a las provincias de Abancay, Aymaraes, Grau, Cotabambas, es el único hospital

y nosotros como autoridades tenemos que luchar y acompañar para su implementación, para contar con los 130 especialistas que necesita este nosocomio y el compromiso de cada consejero esta dado, somos cuatro consejeros del sector salud y no quisiéramos dejar de alto esto, todo pasa por el tema presupuestal, si tenemos que ir al MEF para arrancar ese presupuesto para nuestra región de Apurímac en el tema de salud, lo vamos a hacer señora directora, ustedes apóyennos en la parte técnica y la parte política y legislativa, que ningún consejero va ser ajeno para coordinar y apoyar este punto, mi punto de vista es poder trabajar, traigamos los médicos de donde estén, dejemos la parte administrativa a los que corresponde y demos un mejor tratamiento y una mejor atención a nuestros pacientes porque a eso nos debemos; invito a la Directora de la DIRESA.

**Señora Directora Regional de Salud Médico Miriam Janet Apac Robles.-** Dijo, sobre varios aspectos que han quedado con algunas interrogantes, tenemos en todas las redes de salud que son ejecutoras hoy en día desde el año pasado del mes de mayo y se está trabajando con las comisiones de destagues y rotaciones, hubiera sido muy fácil para las comisiones cuando se hizo la reestructuración del sector salud traer las plazas, pero que significaba eso, dejar a las redes sin los presupuestos y menos aún sin las plazas para que puedan ser ocupadas mañana más tarde a través de un concurso, entonces ya se está trabajando, se está modificando el CAP para ver cuántas plazas previstas hay y devolverles a todas las ejecutoras y redes de salud las plazas que les corresponde con personal que quiera estar en estos momentos y estar allá porque como bien dijo la consejera Rusby Zela, son gente que está con seis, siete o diez años rotados hacia Abancay, donde ya han hecho su vida ya sea que fueron rotados por motivos de salud, por unión familiar, pero eso si se ha quedado bien enfático de que aquellas personas que no han cumplido con los años que deberían estar después del nombramiento de acuerdo a su ley y que no hay ningún antecedente que sea de primera necesidad para la rotación como para el destaque tiene que regresar a cumplir con la norma, lo que si hemos pedido es que las plazas previstas nos ayuden a que sean presupuestadas, tengo el ofrecimiento del pleno y eso me alegra, con respecto a la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, quiero decirles que en estos momentos contamos con casi 570 serumistas en la región de Apurímac, en las diferentes especialidades y estamos haciendo todo lo posible para que estos serumistas sean bien recibidos, bien tratados y ellos puedan trabajar el año completo, dando la capacidad resolutive al establecimiento donde pertenecen, con respeto a las prioridades regionales para la plaza de residentado hemos trabajado muy arduamente en la DIRESA con las redes y por su puesto les estamos dando la prioridad de acuerdo a la complejidad de la zona, priorizando las especialidades básicas, no estamos viendo cirugía de mano, cirugía cardiovascular, si tenemos una prioridad en cirugía torácica con cardiovascular, porque necesitamos un especialista de esa naturaleza en el hospital, pero no por ejemplo en Tambobamba, Cotabambas o en otros lugares, sino de acuerdo a la complejidad al igual que lo han hecho en Andahuaylas, respecto al perfil o al proyecto de inversión del hospital de Abancay, hemos estado en Lima tanto en la oficina general de planeamiento de presupuesto del ministerio de salud, así como en la dirección general de proyectos de inversión del ministerio de economía y finanzas, hemos levantado las observaciones del hospital, está para la aprobación del perfil por la oficina del MINSa porque ustedes saben que es por endeudamiento interno para que pase y le dé la viabilidad por la DGPI y no debe pasar más allá del mes de abril, se ha levantado las observaciones conjuntamente con las consultoras del hospital de Tambobamba y del hospital de Chincheros, ha estado acá, han ido a Tambobamba los consultores para ver en situ todas las observaciones y socializarlo; respecto a los especialistas que estaban en labor administrativa en la DIRESA tenemos un neurólogo y tenemos una internista, el neurólogo ya fue destacado al hospital, porque destaque es cuando se trata de diferentes ejecutoras lo hemos destacado al hospital regional Guillermo Díaz de la Vega hace más de dos meses, donde está cumpliendo su labor y a la médico internista le acabamos de

hacer el destaque para que pueda seguir trabajando en Apurímac y sobre todo brindando la atención en el hospital de Abancay, no tenemos un médico especialista en estos momentos, excepto yo que soy epidemióloga en la DIRESA, así mismo tenemos que decirles que se está cumpliendo y se va hacer cumplir siempre la normativa con respecto a que ningún especialista que se haya capacitado con dinero del estado en plazas cautivas se vayan a otros lugares, eso sí es muy enfático de mi parte y de todo el equipo que tenemos tanto de las redes como de la DIRESA, no podemos permitir que personal que se haya capacitado con dineros del estado que corresponde a Apurímac, posterior a la especialización a otros lugares, sino se les aplicará las sanciones de acuerdo a ley, quiero pedirles y decirles que si se han hecho las gestiones después de haberse creado las unidades ejecutoras para las plazas previstas, pero sabemos que la ley prohíbe el incremento presupuestal, ahora yo celebro y agradezco a ustedes a todo el pleno del consejo regional porque tendríamos la decisión política para ver, ir hasta el MEF nosotros daremos el sustento respectivo y ustedes el apoyo político para lograr los presupuestos que todas las 10 ejecutoras de la región Apurímac en el sector salud requiere y necesita, porque en estos momentos por ejemplo tenemos médicos generales nombrados en el hospital de Abancay, solo tenemos 04 médicos generales contratados, para el próximo proceso de especialización a quienes vamos a mandar; hay una ley para los recién nombrados que tienen que permanecer 05 años, a los médicos, pero si hay apoyo político podemos con un año de nombrados como se ha hecho anteriormente hacer que hagan sus especialidades y vamos a ganar más plazas de especialistas para la región, debemos apostar que los serumistas como médicos generales vengán a brindar la atención en el primer nivel y los especialistas a partir del segundo nivel, como lo requerimos realmente en la región, eso es lo que quería decirles, les agradezco la predisposición y realmente solo así, porque no solo los técnicos podemos trabajar, sino trabajamos de la mano con lo político no podemos avanzar porque necesitamos el apoyo de todos ustedes, iniciando del presidente regional con los consejeros y de todo el equipo técnico de la región para lograr los presupuestos que el sector requiere porque necesitamos realmente ayudar a los hospitales, no solamente el de Abancay, sino el de Andahuaylas, el de Chincheros y todos los otros hospitales que se están formando a lo largo de la región, porque el hospital de Abancay estamos terminando el proceso de revisión de la documentación, ya le vamos a hacer llegar el informe, sino es con presupuesto no hay forma de salir adelante.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, quiero manifestar es que los especialistas, sino decidimos ahora se van a ir, se van a ir, porque no están cumpliendo su función y la ley les permite, si bien es cierto el estado ha invertido, pero el estado no puede agarrarlos, detenerlos para que no cumplan sus funciones, voy a comentar de una equis colega, que presenta su documento al hospital de Abancay, y se pierde el documento, se hace humo todo un problema y así se van a ir, perdemos especialistas que el estado los ha educado, que la región ha hecho un esfuerzo en destacarlos para que se vayan a otro sitio y después estamos hablando que nos falta especialistas, no quieren venir los especialistas, cuando nosotros somos los primeros en rechazarlos y eso que se tome mucho en cuenta para su trámite.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, para hacer dos precisiones en realidad respecto al CAP se sacó un acuerdo de consejo que se aprobó para que ya todas las redes deban tener su CAP y hasta ahora no se tiene, en gran medida la exhorto a usted doctora, porque si se va ir a reclamar a Lima al MEF tiene que estar todos los CAP aprobados por el consejo regional, sino no tendría sentido, esto va implicar de que se dé celeridad de que todos las redes ya tengan todos los CAP en el tiempo más corto posible, otro aspecto, es respecto a los serums, se está coberturando las plazas con serum en muchos casos los serumistas han terminado renunciando, ya sea por las condiciones de habitualidad como se pueda llamar no es garantía que permanezca

y eso se tiene en regiones más lejanas como es el caso de la provincia de Antabamba, entonces en gran medida es buscar que los serumistas que ya están trabajando por los contratados de CAS tengan nombramiento y de alguna manera ver la estabilidad de estos profesionales y por otro lado y justamente a raíz de este viaje a la república de Cuba como ya lo han manifestado se ha tenido una reunión con estudiantes peruanos que son más de 460 aproximadamente que están estudiando que son profesionales que están formados para la medicina preventiva y sobre todo ustedes que son del sector salud saben de qué la intervención o mejor dicho la inversión en medicina atención y curativa es muy costoso comparado con la medicina preventiva, es importante esta nueva etapa que ustedes van a llamar a concurso para serumistas se dé la posibilidad y el acceso necesario para que estos jóvenes puedan venir a hacer su serum y podamos intervenir en lo que es la atención de salud preventiva es un aspecto que no se ha estado trabajando como corresponde y finalmente, se está avanzando en el sector salud es innegable, con las redes de salud, pero que este esfuerzo como ya lo han llamado entre lo técnico y lo legislativo tiene que ser mucho más enfático y es importante empezar a resolver los grandes problemas que tenemos, nosotros hemos aprobado políticas públicas en el sector salud, cuanto de esto se está implementando, es importante empezar a ver con los indicadores y que más se puede hacer, en otras palabras, es importante como ya hoy día discutíamos como cuando aprobamos el reglamento de este presupuesto participativo donde seguimos pensando en que salud se resuelva sembrando más cemento, en efecto ese es un mecanismo o es una herramienta, el resultado que se da más es asignando y priorizando sus presupuestos en contratar más médicos, enfermeras y más especialistas y ahora que estamos discutiendo el tema nos están dando la razón que se tiene que invertir en lo que ha dicho el consejero Edwin Urquiza, invertir en desarrollo humano y no pensar en más fierro y cemento en la región Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, aclarando la intervención de la consejera Rusby Zela, los documentos de gestión tanto el ROF y el CAP a nivel de todas las redes, ya ha sido aprobado a nivel del consejo regional, vamos a solicitar al secretario general de lectura del proyecto de acuerdo del consejo regional.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado. **Acuerdo Regional N° 010-2014-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Disponer** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Salud de Apurímac, ejecutar las acciones administrativas que correspondan para la Modernización de los Equipos Médicos, Financiamiento de Plazas Previstas de Médicos Especialistas y Reasignación de Médicos Especialistas al Hospital Regional “Guillermo Díaz de la Vega” de la jurisdicción de la Dirección de Red de Salud Abancay. **Artículo Segundo.- Publicar y difundir**, el presente Acuerdo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 28 de marzo del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, muy bien vamos a rogar a los consejeros regionales, sírvanse votar, los que estén a favor de aprobar este acuerdo de consejo regional; sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU”; PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MERCADO CENTRAL DE**

## **CHUQUIBAMBILLA - PROVINCIA DE GRAU - APURÍMAC, POR EL MONTO DE S/ 1'000,000.00 (UN MILLÓN CON 00/100) NUEVOS SOLES”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Quinto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, ante todo quiero saludar a los señores regidores de la municipalidad provincial de Grau, de igual forma al gerente municipal, quienes están presentes, nosotros conocemos Chuquibambilla que es la capital de la provincia de Grau y sabemos muy bien que nuestras municipalidades provinciales, todo el presupuesto que tiene para inversiones no son suficientes para que puedan satisfacer las necesidades de los pueblos, entendemos las prioridades que se tiene en el resto de los sectores, quiero manifestarles que para llegar a la mayoría de los distritos de la provincia de Grau tienen que pasar por el distrito de Chuquibambilla y es un puerto, tenemos muchas necesidades locales, si hacemos una comparación con el resto de las provincias, la provincia de Grau tiene una gran desventaja desde la dotación presupuestal que se tiene, de manera que esta obra que es de mucha importancia para la capital de Chuquibambilla se viene ejecutando desde el año pasado o un poco más antes, porque los presupuestos que tiene la municipalidad no son insuficientes y hemos hecho las coordinaciones con el gobierno regional Apurímac para que cofinancien una parte de este presupuesto y esta obra esperada por mucho tiempo pueda ser concluida en el distrito de Chuquibambilla y vuelvo a repetir es casi un puerto para visitar los demás distritos de la provincia de Grau, permítame darle un espacio al gerente de la municipalidad provincial de Grau para que pueda ampliarnos esta petición.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo tenemos acordado que la sustentación del tema lo haría el funcionario de la gerencia de presupuesto y planeamiento Edgar Segovia Palomino, después podrá intervenir el gerente municipal de la municipalidad provincial de Grau.

**Señor Subgerente de Presupuesto y Planificación Eco. Edgar Segovia Palomino.-** Indicó, sobre la transferencia financiera a la provincia de Grau nos mandan un Oficio 018, la municipalidad provincial de Grau solicitando la transferencia financiera para la conclusión de la obra, conclusión del mercado de Chuquibambilla provincia de Grau, al respecto si nos regimos al marco legal que las trasferencias financieras permitidas de acuerdo a la ley N° 30114 ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2014, en el artículo 12° nos menciona que las trasferencias financieras permitidas entre entidades públicas durante el año fiscal 2014 y en el numeral 12.1 nos menciona, las que se realicen para el funcionamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública y el mantenimiento en carreteras y el saneamiento entre los niveles de gobierno sub regional y de estos al gobierno nacional previa suscripción del convenio respectivo, las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autorizan hasta el segundo trimestre del año 2014, vale decir hasta fines de junio de este año; el artículo 12° nos menciona sobre la transferencia entendida entre entidades públicas durante el año fiscal en los numerales 12.1 y 12.2 porque las transferencias autorizadas en el numeral 12.1 se realizan en el caso mediante resolución del pliego y en cado de los gobiernos regionales y gobiernos locales mediante acuerdo del consejo regional o concejo municipal, en ambos casos el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, la resolución del titular del pliego y el acuerdo del consejo regional se publican en el diario oficial el Peruano y el acuerdo del concejo Municipal se publica en la página web respectiva, de acuerdo a la normativa el gerente regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial elabora el informe 088-2014 donde da opinión favorable para que proceda con la transferencia

financiera de un millón de soles, de lo que estaba previsto el millón doscientos mil soles, que estaba solicitando la municipalidad para cofinanciar, eso sí tiene que estar bien claro, el PIP mercado central de Chuquibambilla provincia de Grau - Apurímac, el cual tiene previsto realizarse en dos partes iguales, en las fechas siguientes, la primera en el mes de abril y la segunda en el mes de mayo, el proyecto habilitador para las transferencias financieras a gobiernos locales se determinará en un reunión de directorio de gerentes regionales donde se analizará y evaluará la ejecución de los PIPs las cuales se llevará a cabo a más tardar previa coordinación con el directorio de gerentes en la quincena del mes de abril, pero en el documento mismo se menciona que el proyecto habilitador va estar integrado de los proyectos que están inmiscuidos dentro de la provincia de Grau para ello tenemos doce proyectos los cuales suma 13'383,499.00 y actualmente tiene un saldo de 2'700,148.00 como sabemos la provincia de Grau no tiene muchos recursos de envergadura las cuales está tomándose en cuenta los proyectos regionales en la que esta inmiscuido la provincia de Grau, esa es la opinión favorable de parte de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

**Señor Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Grau.-** Dijo, traigo el saludo de la municipalidad provincial de Grau y justificar el pedido de cofinanciamiento que hacemos presente a este pleno del consejo, la obra de construcción del mercado central de Chuquibambilla tal como el consejero lo ha puntualizado, está en un cinturón estratégico del corredor vial Abancay, Grau, Cotabambas como la ha indicado, por ahí pasan muchas personas articulando tres regiones del país, Chuquibambilla es una ciudad en crecimiento y no debemos olvidarnos del tema de su configuración topográfica y hablando de infraestructura por intermedio de los consejeros estamos hablando de una infraestructura que data de muchos años de construcción, una ciudad en vías de crecimiento porque la actividad minera como ustedes saben va en crecimiento total y alberga instituciones públicas y privadas y la sociedad civil y la característica de este proyecto deviene de una justa demanda de la ciudadanía en los espacios de concertación y participación ciudadana, esa infraestructura de haberse terminado ya, pero quisiera recordar por su intermedio que el año 2011 ha sido declarado en emergencia toda la región Apurímac y que Grau fue una provincia castigada en términos de inclemencias climáticas, los presupuestos destinados a la fecha a esta infraestructura como la ley lo manda han sido reorientadas hacia atenciones de las emergencias, por lo tanto creo que ningún presupuesto municipal podría alcanzar en ese contexto, técnicamente hablando estamos hablando de una infraestructura de un promedio de mil ochocientos a mil novecientos metros cuadrados diseñados en tres niveles que va concentrar servicios que demanda la población, para nadie es ajeno que el comercio con la actividad minera van de la mano y la informalidad, la exposición de servicios en las vías públicas ocasionando un atentado a la salud pública, podríamos decir, no podríamos nosotros continuar en ese extremo, por lo tanto el objetivo de este proyecto es brindar una infraestructura de calidad, que merece toda la población y dada la antigüedad de esta construcción, por otro lado como lo ha antecedido el funcionario, nosotros solicitamos al pleno la aprobación de este acuerdo en vías de cofinanciamiento, no es un proyecto nuevo por el contrario como parte del tercer estamento de gobierno, específicamente el gobierno local y nos acogemos a la decisión de ustedes, como gobierno local nos asiste como ha puntualizado el funcionario, en esos términos permítanme solicitar al pleno y llamar a vuestro entendimiento de que este proyecto ustedes lo van a verificar si así lo decidieran hoy día en el término del mes de junio o agosto o máximo setiembre un proyecto bastante acogedor y de calidad que va beneficiar no a la municipalidad, sino a toda la provincia de Grau y la región de Apurímac.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Señaló, hemos escuchado el sustento por parte del funcionario tanto de Grau y de nuestra región, donde todo es viable, nosotros como consejo regional, como consejero de la provincia de Chincheros, cuanto



me gustaría si un municipio quiere crecer la región tiene que estar de la mano y qué bueno que en estos momentos nosotros estamos tocando un tema muy importante, sabemos que Grau no cuenta con proyectos de gran magnitud hasta la fecha, y ojalá que esto pueda servir para que Grau por lo menos pueda atender de manera por lo menos en cuanto a los sanitarios y todo, den una atención por lo menos a todos los habitantes en cuanto se debe a las mercancías que van a ser negociadas dentro de esta infraestructura, más bien hacer extensivo empezamos con Andahuaylas que ha pedido seis millones que se le ha accedido, si hoy le ha tocado a Grau, la otra sesión será Cotabambas, será Chincheros o Antabamba, siempre estaremos para ser un apoyo macro de acuerdo a la ejecución que realizan nuestras provincias, pedirles que siempre se dé equitativamente.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, hemos escuchado al gerente del municipio de Grau y al mismo tiempo la exposición de la presidenta de la comisión lo cual es innegable hacer la transferencia financiera a favor de la municipalidad, viene afecto a su presupuesto de la misma provincia, todo eso es en beneficio y al mismo tiempo que la obra no puede quedar inconclusa más al contrario tenemos que dar el apoyo para que esta obra se concluya en beneficio de la población de Chuquibambilla.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Indicó, conocedora de nuestra realidad y consejera de la provincia de Cotabambas esta obra es de gran envergadura en la misma capital de provincia, teniendo un mercado en la provincia de Chuquibambilla, va mejorar hasta su aspecto, en el cual nosotros transitamos hacia la zona de Cotabambas y nosotros mismos tenemos que estar peligrando en situaciones de insalubridad, para construir nuestros propios alimentos, pero si ya tendríamos un mercado donde nosotros podríamos consumir nuestros alimentos porque ustedes saben el viaje a Cotabambas es un mínimo de 06 o 07 horas y si o si tenemos que parar en la provincia de Chuquibambilla para consumir nuestros alimentos, es de prioridad no en beneficio del alcalde actual o entrante, sino es en beneficio de la misma población, las personas pasamos, pero las obras quedan, la misma población va agradecer de las personas que hayan tomado esta decisión y hacer un mercado y como lo han dicho, si pues es un corredor económico muy importante y más aún todavía que nos hermana a dos provincias que son Cotabambas y Grau, mal o bien tenemos que seguir de la mano y esa es mi opinión personal.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, personalmente yo conozco la situación actual en la que se encuentra el mercado de Grau y es una condición no apta para expender productos de consumo humano y eso es indiscutible y que este pedido se haya canalizado y que cuente con una opinión favorable de la gerencia de planeamiento resguarda de que nosotros al aprobar tenemos una opinión de respaldo, como documento, sin embargo cuando uno hace un análisis de este informe de la gerencia de planeamiento ve cosas contradictorias, la primera de ellas es que pone un literal de la ley del presupuesto, en el que las transferencias solamente se dan para cuestiones de mantenimiento de carreteras y saneamiento básico, que en otras palabras esta normativa dice que no es para mercados, igualmente en el informe de la gerencia de planeamiento dice, que no se tiene, lo voy a leer literalmente, de la revisión y análisis del programa de inversión 2014 de la fuente de recursos ordinarios se evidencia que no tiene saldo de libre disponibilidad suficientes como para cofinanciar el punto requerido y estas serán afectos a proyectos de Grau, en otras palabras, si la gerencia de planeamiento, opina de manera favorable, pero no hace un sustento viable, porque por un lado pone una normativa que dice que no podemos hacer transferencia para otras cosas que no sea carretera y saneamiento básico y tampoco pone cual va ser la situación del proyecto habilitador, solamente señala que va ser afecto a un proyecto de Grau y aquí todos coincidimos en que Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes son las provincias más excluidas y con pocos recursos, entonces quitar un presupuesto de los proyectos de Grau

no tiene sentido, porque estaríamos desvistiendo un santo para vestir a otro, lo que ha manifestado el Lic. Edgar Segovia tiene más sensatez en la medida que tiene que ser afecto a proyectos regionales, porque si nosotros queremos ver por una parte justicia y equidad y queremos asignar los mayores recursos posibles a una provincia no se puede afectar su propio presupuesto que está programado, sino necesariamente se tendría que atender con presupuestos regionales de manera que incrementen su presupuesto y en esa medida voy a agradecer de que en el tiempo más pronto posible tengan que buscar presupuesto habilitador y quisiera que se consigne que no debe ser del presupuesto de Grau, sino que sea de un presupuesto regional, solo así nosotros podemos hablar con coherencia de que en realidad estaríamos beneficiando a una provincia, eran los alcances que quería hacerle y más bien recomendar a la gerencia de planeamiento que nosotros hemos aprobado varias veces transferencias a municipios, pero justamente por este vacío que no hay un proyecto habilitador han quedado ahí y nunca llegaron a concretizarse, lo que estoy manifestando es una preocupación que no queremos solamente aprobar, sino queremos que se den los presupuestos, si el gobierno regional ha construido mercado en alguna provincia hasta dos o tres mercados en su totalidad, un millón no es nada, pero que no se afecte al presupuesto de Grau, sino tiene que ser presupuesto regional.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, yo no quería ser ajena a este punto considerativo de las cuales una de las provincias alto andinas pide un cofinanciamiento de un millón de soles y de verdad felicitar al alcalde, al igual que a su equipo técnico y regidores que conjuntamente han trabajado para solicitar a su gobierno regional y nosotros como gestión toda solicitud bienvenida, como lo hemos manifestado, primero solicitó San Jerónimo de Andahuaylas seis millones para su municipio, para su palacio municipal, se ha transferido, en esta oportunidad le tocó a Grau con un millón, como lo han manifestado toda gestión bienvenida conociendo nuestra realidad cuanto necesitan nuestros municipios distritales y provinciales, el FONCOMUN es para atender, pero toda gestión bienvenida del nivel central y del gobierno regional y nosotros como consejeros si está en nuestras manos viabilizar este cofinanciamiento, lo tenemos que hacer, como representantes de cada provincia lo vamos a hacer ahora le toco a Grau mañana puede ser Aymaraes, el próximo mes las demás provincias, tenemos que hacer nuestras transferencias de manera equitativa para que cada provincia se sienta atendida por su gobierno regional, y como lo he manifestado toda gestión, todo tramite que venga al gobierno regional y esté en manos del consejo regional es bienvenido y saludable para quienes vienen ejecutando y gestionando estos proyectos; su mercado como lo ha manifestado de 50 años al servicio de su pueblo y poder ir a un mercado a trabajar o consumir sus alimentos, es una situación muy triste, esa es mi posición personal y espero que cada consejero sometiendo su voto a dar una opinión favorable, por lo que vamos a solicitar al secretario general de lectura al proyecto de acuerdo regional.

**Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.-** Dio lectura a lo solicitado. **Acuerdo Regional N° 011-2014-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, la Transferencia Financiera a la Municipalidad Provincial de Grau para el cofinanciamiento del Proyecto “Construcción del Mercado Central de Chuquibambilla, Provincia de Grau - Apurímac” por el monto de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100) Nuevos Soles. **Artículo Segundo.- Disponer**, al Ejecutivo Regional ejecute las acciones administrativas que corresponda para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, en ejercicio de su competencia administrativa. **Artículo Tercero.- Publicar y Difundir**, el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 28 de marzo del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, vamos a rogar a los consejeros regionales tengan a bien votar, los que estén a favor de aprobar este acuerdo de consejo regional; sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA PASANTÍA A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE FUNCIONARIOS DE LA REGIÓN APURÍMAC”.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Sexto Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación. En vista que es necesario sustentar y ustedes ya tienen en manos la documentación que ha ingresado al consejo regional el informe N° 010-2014, vamos a escuchar donde solicita la autorización de viaje en comisión de servicios a la república de Colombia - Chica Moche, referencia de proceso de cooperación turística a la cual dio lectura, ustedes tienen el plan de viaje y esta la lista de los participantes y el monto en las cuales van a hacer un gasto de las actividades programadas en esta pasantía la misma que estará encabezada por el Vicepresidente del gobierno regional Efraín Vivanco Ambía y viajarán con el gerente de desarrollo social Carlos Monteagudo Gonzales, asesor Darcy Abuhadba Hoyos, Director DIRCETUR Wilber Oraica Mormontoy y el secretario general Jesús Sánchez Cuellar, en las cuales se están integrando los señores consejeros, quienes tienen la invitación para participar en esta pasantía como consejeros de cada provincia y concededores del tema turístico, tenemos la invitación y cada consejero verá la posibilidad de participar en este viaje, la convocatoria y la invitación está abierta a los consejeros que deseen participar en esa pasantía, ustedes tienen la documentación respectiva y esperemos la intervención de cada uno de ustedes.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Palma.-** Dijo, nosotros tenemos un gran proyecto turístico de Choquequirao y muchos de nosotros sabemos la importancia que tiene este proyecto, pero lo que nosotros queremos es que se haga realidad y para eso tenemos una invitación para ver otros sitios donde se ha hecho este trabajo del Teleférico, va estar enlazado con lo que es el otro proyecto que tenemos el proyecto del aeropuerto de Abancay, una situación turística de bastante importancia que va mejorar mucho el aspecto económico en esta parte de Apurímac y de Abancay, tenemos los corredores económicos de Cusco hacia Apurímac y de las otras regiones como es Ayacucho hacia Apurímac, que es necesario ver las comparaciones que se tiene en otros países como es Colombia, de manera que estamos invitados una parte de los funcionarios del gobierno regional, pero como que los consejeros que deseen participar podrían acompañar en este trabajo de experiencias compartidas.

**Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.-** Indicó, esta solicitud ingresa al consejo regional para dar autorización de viaje de comisión de servicios y quienes van a participar son 05 funcionarios, pero al mismo tiempo piden 18 personas entre periodistas, funcionarios y autoridades, lo cual está aprobado por cinco, debería de detallar si los consejeros van a participar en esta comisión de servicios, quiero detallar, este viaje va ser afectado al presupuesto del gobierno regional cabe manifestar que todo esto no ha dado ningún resultado en beneficio de nuestra región, quienes han hecho viaje al exterior que resultados tenemos empezando desde el presidente regional, cual es el resultado del vice presidente, de los funcionarios que han salido y que informe han hecho ante el consejo regional y en la práctica que trabajos han hecho en cada una de las provincias, no hay resultado y por esa misma razón y al mismo tiempo aquí para 05 personas el presupuesto es mas de S/. 22,900.00 y a cada uno le corresponde S/. 4,580.00 y eso quiero manifestar que esto no es la verdad de que no hay un resultado en beneficio de la región Apurímac, porque este dinero es de todos los apurimeños y debemos cuidar.

**Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.-** Dijo, no comparto la posición del colega consejero donde manifiesta que no hay resultados, los mejores resultados esta cuando sus autoridades se capacitan y realizan acciones distintas a nuestra realidad y ponen en marcha donde se encuentran, sea siendo autoridades o ya no lo sean, el viaje no ha sido en vano, de Cuba hemos traído experiencias nuevas que realmente a algunos nos sirvió y espero que todos lo estén compartiendo en sus provincias, esa es la mejor labor que realiza los que viajan al exterior, no puede haber viajes de turismo, viajes de paseo, estos son viajes para una nueva realidad no sabemos qué algunos de estos siete consejeros que estamos para la próxima gestión van a ser alcaldes o van a querer seguir siendo consejeros y van a hacer siquiera presidente comunal en sus comunidades y van a poner en marcha esa experiencia que han sacado, por eso como no un consejo regional que hasta la fecha ha tenido una sola salida, como no acompañar a esta comitiva y hacer que en Apurímac tengamos nuevas experiencias, hagamos de que ese teleférico va ser beneficioso para Apurímac a eso es lo que se tiene que ir y si no es beneficioso informar de que un teleférico no es beneficioso para una región a esas cosas a lo que se va, yo invocaría más bien, no pensemos más bien no personalicemos, sino hagamos de que va haber uno o dos consejeros que quieran viajar hay que darle apoyo, no hay que actuar con mezquindad, porque esto no es toda la vida, no vamos a ser autoridades la gestión se nos va, estamos a nueve meses de gestión para irnos y llevar esa experiencia donde nos encontremos, en el distrito, en la comunidad que vivimos, hagamos partícipe de toda esa experiencia que traigamos y que de alguna manera en algún momento seamos útiles para Apurímac, no solamente ganando una elección, sino como persona natural del pueblo, hagamos ver que hemos aprendido durante la estadía en un consejo regional durante esos viajes que se realizan, eso sería mi posición y que bueno si se amplía que el presidente regional apoya esa iniciativa que haya consejeros que acompañen y que bueno se capaciten y vengan con nuevas perspectivas en bien de la región Apurímac.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, en realidad pensar en pasantías es creer que uno sale de pasantía para hacer un paseo, es una concepción un poco errada porque en un viaje tiene que haber todo una estructuración del objetivo del viaje y en este caso revisando estos objetivos específicos que plantea el solicitante en este caso entendemos el vicepresidente, hay que agregar otros objetivos, en mi entender el viajar a Colombia no significa ir a conocer las características técnicas de cómo funciona un teleférico, sino que hay alrededor de eso y el parque nacional de Chica Moche es un sitio turístico basado en recursos naturales y la gestión ambiental optima, que el medio de transporte es un teleférico, pero el objetivo fundamental es darle un valor económico a un espacio natural de belleza natural como es el parque de Chica Moche, el otro es un medio de transporte y no se está viendo desde ese enfoque, ahora bien en Apurímac nosotros tenemos valores naturales como es el Ampay, tenemos la laguna de Pacucha, tenemos infinidad de lugares en Antabamba lugares de bofedales donde están las alpacas de color eso son justamente las experiencias que se pone no solamente de ruinas se hace turismo, no solamente de costumbres, sino tiene mucho valor todavía el aspecto de cómo uno gestiona en aspecto ambiental un espacio natural como es la reserva o el parque nacional Chica Moche en Colombia, por lo demás como decía lamento mucho de que se tenga un concepto de acuerdo a los objetivos que presenta que es ver cómo funciona un teleférico, eso no es labor de lo que es la institución pública, eso va ser la instancia operante que va operar este teleférico que será privada porque ya no va ser pública, sino es ver como los Colombianos han sabido colocar la artesanía local para vender a los turistas tal como hemos visto en Cuba, de toda la artesanía está basada en materia prima, sin embargo aquí en Apurímac si es cierto se tejen ponchos, pero con lana sintética que se importa de China habiendo fibra de alpaca de color, se venden artesanías de color, pero que venden las muñecas de plástico importadas de China con ropa de tela de China, eso tiene que ver un enfoque a los que van a ir que esperamos que sea todos los

consejeros, porque cambia la forma de ver el turismo, y transforma las formas de pensar que no ve, para eso sirvan las experiencias distintas a la nuestra, yo después del regreso de Cuba yo me he reunido tanto con la dirección regional de educación para ver cómo es que en el PER siendo un proyecto educativo regional no está incorporándose al aprestamiento de los niños de cero a tres años, cosa que no se tiene en todo el Perú en primer infancia o pre infancia y esto que hemos hablado con la directora de salud, como es que nosotros no estamos enfocando la salud preventiva que es el aspecto que ha avanzado Cuba, y es que a raíz de eso es que nosotros tenemos que hacer una incidencia política, porque esa es nuestra función como consejeros regionales, en seguir políticamente ya sea a través de normas, ordenanzas, reglamentos o por sus mismos instrumentos de gestión y empezar a colocar esto que estamos viendo distinto que si han dado resultados que si funciona, hubiese sido importante que el ejecutivo en una actitud quizás no mezquina nos haya podido a nosotros involucrar a comienzos de nuestra gestión, seguramente nuestro aporte hubiera sido mucha más fructífero, pero yo estoy convencida completamente convencida que de los siete que estamos acá ninguna va desligarse en el aspecto político y en el espacio que estemos sean profesionales o como personas vamos a seguir jugando un rol preponderante en el desarrollo de la región, en esa medida son tres mil trescientos y picos a de inversión que de darse el caso de viajar, valdría la pena la inversión inclusive de cada uno de sus bolsillas, porque si esto va repercutir, pero hay un proyecto que tiene dentro de sus metas presupuestales las pasantías y si están periodistas, si están dando a gente que quizás no están involucradas, porque no a los consejeros, porque no a los funcionarios, porque la repercusión debe ser esta que les planteaba que se transforme la forma de gestionar, actualmente si nosotros vemos en qué consiste la gestión Apurímac está declarado como una región agro turística minera, pero en el aspecto turístico, ni siquiera tenemos un plan regional de turismo y empezaremos o colocar en este plan de turismo aspectos que no estaban considerados y finalmente es un día de estadía en Colombia yo no sé si vale la pena realmente porque si uno revisa dentro del cronograma, en un día que haces, llegas a ver cómo funciona el teleférico y retornas no me parece, porque una pasantía mínimamente debe ser dos días para ver como nosotros logramos conversar con la dirección de turismo de Colombia, para ver como gestionan, está el cronograma y son dos días de viaje y un día de estadía.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, vamos a hacer la aclaratoria del caso señor consejero Gerardo Sulca, nosotros tenemos en mano, nosotros respondemos dando la autorización a los cinco funcionarios del gobierno regional no más el tema de presidentes comunales, alcaldes, periodistas, eso no es nuestra competencia, eso ya verá el ejecutivo, nosotros como legislativo tenemos que cumplir dando la autorización de viaje a nuestros funcionarios del gobierno regional, señores consejeros lo hemos manifestado, la invitación está abierta, pero el tema de financiamiento de los viajes, eso se tiene que gestionar a nivel personal, a nivel conjunto y eso si nosotros tenemos que ser bien claros, consejero que este en todas las condiciones de viajar lo puede hacer, pero en el tema de financiamiento y gastos eso se tiene que ver cada uno de nosotros, en ese sentido señores consejeros vamos a solicitar su comprensión y no habiendo más intervenciones vamos a suplicar al asesor para que de lectura del proyecto de acuerdo del consejo regional, el pleno esta para decidir y la invitación está abierta.

**Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.-** Dio lectura a lo solicitado. **Acuerdo Regional N° 012-2014-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Autorizar el Viaje para Pasantía al Exterior República de Colombia - Chicamocha,** del Vicepresidente Regional Efraín Ambía Vivanco, Consejeros Regionales: Lili Ramos Anampa, Rusby Victoria Zela Anamaría, Margot Córdova Escobar, Wilard Nicky Félix Palma y Juan José Ortiz Pillaca y Funcionarios Carlos Hernán Monteagudo Gonzales, Gerente Regional de Desarrollo Social; Darcy Abuhadba Hoyos, Asesor de Presidencia;

Germán Wilber Oraica Mormontoy, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo y Jesús Sánchez Cuellar, Secretario General, del 19 al 26 de Abril del 2014. **Artículo Segundo.- Disponer**, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución. Por tanto: Mando se publique y cumpla. Abancay, 28 de marzo del 2014. Señora Lili Ramos Anampa, Presidenta Consejo Regional Apurímac.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, entonces sería con cargo a redacción para que cada consejero confirme su viaje y tenga la autorización correspondiente, pero con la aclaración ya dadas, vamos a someter a votación, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de acuerdo de consejo regional autorizando el viaje a la república de Colombia, por favor levanten la mano, a favor 06 votos, un voto en contra del consejero regional Gerardo Sulca Quintana, por lo que queda aprobado por mayoría, con lo cual terminados todos los puntos de agenda, faltarían los puntos que entraron como orden del día.

### **DESARROLLO DE LOS TEMAS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- DESARROLLAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL EN FORMA DESCENTRALIZADA SE LLEVE A CABO EN EL DISTRITO DE URIPA, PROVINCIA DE CHINCHEROS; POR MOTIVOS DE CONMEMORAR SUS BODAS DE ORO.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

**Señor Regional Consejero Juan José Ortiz Pillaca.-** Dijo, está bien he hecho un pedido de manera de que tenemos como consejo regional cumplir con todas las provincias por lo menos en toda la gestión una sesión descentralizada y como no teniendo una invitación referente a las bodas de oro del distrito de Uripa en la provincia de Chicheros esta para el día 30 de abril ya que por motivos ajenos se celebra el primero de mayo un aniversario cumpliendo los cincuenta años de su creación, quisiera hacerles llegar mi invitación a nombre del alcalde, a nombre de la población Uripeña que es Chincheros, en ese sentido esperar la voluntad de cada colega que pueda apoyar esta iniciativa y hacer de que en Chincheros por lo menos cumplamos con una sesión descentralizada y como no en esta oportunidad, yo quisiera el apoyo de los consejeros y si no es así siempre seguiremos trabajando, pero la invitación esta por medio y como no aprovechar este mes de abril para por lo menos estar en esta sesión ordinaria descentralizada de nuestro consejo regional, solamente para aclararles como sabemos el primero de mayo es el aniversario y el día 30 estaríamos desarrollando en horas de la tarde la sesión correspondiente al mes de abril, y aclarar tenemos tres proyectos en marcha de cofinanciamiento para las municipalidades de Huaccana, Occobamba y Uripa que todo sumado no superan al rededor del millón de soles, ya está casi dispuesto y como no llevarles ese regalo a la provincia de Chincheros.

**Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.-** Dijo, en realidad el día 30 de abril es el último día del mes de abril y me parece hasta riesgoso hacer una sesión de consejo regional, porque se puede dar cualquier situación ajena a nuestra voluntad, sugiero que se dé una sesión extraordinaria, prever una sesión de consejo el último día del mes, uno nunca sabe lo que se pueda dar y se trunque esa sesión, pueden haber interrupciones viales, si hubiera sido 27 o 28 seguramente sería más manejable porque se puede suspender, entonces normal se lleva una sesión ordinaria, pero la extraordinaria estoy de acuerdo que se dé en Uripa, con temas más inherentes a la provincia, por otro

lado la experiencia que tenemos de haber hechos sesiones ordinarias descentralizadas en otras provincias, realmente no ha sido fructíferas, porque en realidad se trasladan problemas como una vez había discutido en Cotabambas, problemas que la población está a la expectativa de una sesión descentralizada pensando en otro contexto y a veces no siempre se abordan los puntos de agenda, en el interés de la población lugareño, por tantas diferencias que se pudieran dar.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Dijo, el pedido del consejero es justo, porque en las otras provincias hemos llevado en forma descentralizada, en segundo lugar yo le pediría de que se haga dos sesiones para garantizar, dos ordinarias, por el tema presupuestal tenemos que hacer una sesión ordinaria y aquí en el punto de agenda está la transferencia de cofinanciamiento a tres municipios, creo que es lo que piden, todas las provincias piden el tema presupuestal más que otras cosas, entonces mi opinión sería que para garantizar más los puntos de agenda que nos concierne a todos en general hacerlo acá y el tema de cofinanciamiento hacerlo en Chincheros o Uripa.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, si es lo habíamos previsto ya que se viene las actividades programadas por el aniversario de la región Apurímac y va estar muy saturada la agenda al menos de los consejeros que van a participar directamente en este aniversario y bueno llevar a dos sesiones ordinarias para que garanticen la participación de los siete consejeros y como lo hemos manifestado, si vamos a hacer una sesión descentralizada hay que llevar algo a esta provincia, si está en marcha esos cofinanciamientos, porque no, hacer ya que tengo conocimiento porque hay un documento visado por el alcalde provincial de Chincheros en las cuales ellos están cumpliendo sus bodas de oro, sería más que todo pertinente participar en esta sesión descentralizada, la fecha estaría para ponernos de acuerdo, sería un día antes de su día central llevar la sesión ordinaria descentralizada.

**Señor Consejero Regional Wilard Nicky Félix Pillaca.-** Dijo, en realidad son temas que hay que descentralizar la sesión, más bien yo dejaría un tema abierto que todos los consejeros estemos dispuestos a participar, sea en Chincheros o Uripa esa fecha, pero quiero recordar todas las experiencias que no son nada agradables cuando nosotros visitamos a una provincia por lo menos el consejero de esa provincia no nos abandone, esté con nosotros, hemos tenido amargas experiencias cuando nosotros visitamos a otras provincias nos sentimos extraños y quedamos abandonados en esas provincias.

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, exacto es una buena aclaración porque hay consejeros que después nos lleva a su provincia y ni se acuerdan que estamos en su provincia, vamos a poner en consideración del pleno del consejo regional para su votación, los consejeros que estén de acuerdo llevar una sesión ordinaria descentralizada en el Distrito de Uripa, Provincia de Chincheros, sírvanse levantar la mano; a favor 06 votos, y una abstención del consejero regional Wilard Nicky Félix Palma; entonces queda decidido y aprobado llevar a cabo la sesión ordinaria descentralizada el día 30 de abril del 2014 en el Distrito de Uripa, Provincia Chincheros, región Apurímac por conmemorar sus Bodas de Oro el Primero de Mayo del 2014.

**SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS MÉDICOS Y PROFESIONALES QUE VAN A BRINDAR SERVICIOS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA, COMO PARTE DE LA CAMPAÑA DEL PAM, EN BENEFICIO DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIÓN APURÍMAC.**

**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.


**Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.-** Dijo, se ha hecho las gestiones para que médicos especialistas en el área de pediatría hagan una actividad en el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega a partir del 21 al 26 de abril y ha sido aceptado y ya está encaminado y lo que queremos es que el consejo regional por acuerdo regional les dé un documento de saludo, felicitación y reconocimiento a todos los galenos que van a participar en esta actividad médica.

**Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.-** Dijo, es lo mismo casi va relacionado lo uno con lo otro, sino incluir ahí no solamente darle reconocimiento a los médicos que vienen de Lima, sino al personal que está involucrado en la atención del mismo hospital regional Guillermo Díaz de la Vega.

**Señor Asesor Legal del Consejo Regional Gabriel Cervantes Ballón.-** Dijo, teniendo en cuenta que la campaña del 21 a no sé qué fecha va ser, en consecuencia es que la sesión ordinaria va ser el 29 o 30, entonces la aprobación se requiere para que ese acuerdo del consejo regional ya sea faccionado, entonces no sabemos todavía que médicos especialistas van a venir, pero si se acuerda ya en todo caso se tiene aprobado el acuerdo y está preparado para distribuirlo.


**Señora Presidenta del Consejo Regional Lili Ramos Anampa.-** Dijo, ya que estos dos pedidos concuerdan y son un solo objetivo vamos a solicitar a los consejeros que estén de acuerdo para dar un saludo, felicitación y reconocimiento a todos los que intervengan en esta campaña médica pediátrica dirigido a todos los niños apurimeños, por lo cual vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo levanten la mano, queda aprobado por unanimidad. No habiendo más puntos de agenda y agradeciendo la presencia de todos ustedes. **Se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy viernes 28 de marzo del año 2014;** muchas gracias y buenas tardes.

  
LILI RAMOS ANAMPA  
PRESIDENTA  
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
Med. Edwin Carlos Urquizo Contreras  
CONSEJERO REGIONAL


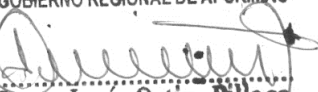
  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
CPC. Wilard Nicky Felix Palma  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL - APURIMAC

  
GOBIERNO REGIONAL  
APURIMAC  
Gerardo Sulca Obintana  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
Ing. Rusby Victoria Zela Anamaria  
CONSEJERA REGIONAL



 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
.....  
Lic. Enf. Margot Córdova Escobar  
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
.....  
Med. Juan José Ortiz Pillaca  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
.....  
Abog. César L. Gamarra Canaval  
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL